CONSORCIO EDIFICIO
HOSPITALARIO RISARALDA

CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE CONSULTA EXTERNA Y ADMINISTRACIÓN Y DE OBRAS DE URBANISMO EN SU ENTORNO INMEDIATO. ETAPA UNO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD CAROLINA LARRARTE – NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.

Número Contrato de Obra No: 244 DE 08/02/2023.
N° Contrato Secop II CO1, PCCNTR, 4338829



CONTRATISTA:
CONSORCIO EDIFICIO HOSPITALARIO RISARALDA
Informe Técnico No. 032 Arqueología
Informe del 28 de noviembre de 2025 al 27 de diciembre de 2025
PEREIRA

INFORME PARCIAL DE ARQUEOLOGÍA CONTRATISTA No 032

Tabla de contenido

Contenido

Tabla de contenido 2

INFORME DE GESTION ARQUEOLOGICA No. 032 DEL CONTRATISTA CONSORCIO EDIFICIO HOSPITALARIO RISARALDA 6

CAPITULO I: 6

1.1 Generalidades. 6

1.1.1 Ejecución del Plan de Manejo Arqueológico del 28 de noviembre al 27 de diciembre de 2025. 6

1.1.1.2 Los restos óseos en los contextos arqueológicos 6

1.1.2 Patrimonio Arqueológico en Colombia 10

1.2 Avance Actividades Registro y Tenencia de material Arqueológico 11

Pasos para el registro de tenencia d los materiales arqueológicos: 12

1.2.1 Excavación de Salvamentos: 28

1.3 Localización Salvamentos Área 3: 33

1.3.1 Desarrollo de la Fase de Monitoreo Arqueológico y Gestión de Salvamentos 36

1.3.2 Descripción de Salvamentos: 38

Informe de Excavación del Salvamento S012 38

Hallazgos Arqueológicos Salvamento S012 – Posible Horno 42

1.4 Objetivo del Sistema y Aplicación del Plan de Manejo Arqueológico. 46

Objetivo principal: 48

1.5 Características del Programa Arqueológico Preventivo Fases a Implementar. Fase Rescate Área 3, Fase de Monitoreo Arqueológico Potencial Medio- Bajo. 49

Técnicas complementarias: 56

1.6.2 Monitoreo Arqueológico: 61

Características del monitoreo arqueológico: 61

Protocolo Monitoreo Arqueológico: 63

Descripción General de Salvamentos: 65

1.7 Re- enterramiento Piezas Arqueológicas 66

Inventario de materiales propuestos para reenterramiento: 68

CAPITULO II: 82

2. Seguimiento al Programa de Arqueología Preventiva. 82

2.1 Procesos de Inducción al personal de obra, Sub. Contratistas y otras partes interesadas. 82

Inventario General Elementos Arqueológicas 82

2.2 capacitaciones, reinducciones, entrenamientos 83

2.3 Entrenamiento de actividades consideradas como criticas: 86

2.4 registro fotográfico de los cortes y coordenadas. 87

2.5 excavaciones controladas: 87

2.6 Análisis en laboratorio arqueológico: 88

2.7 cronograma de capacitaciones 89

fotografía 1 Fragmentos Óseos Individuo. S070 6

fotografía 2 exposición de vasija cerámica con pintura 10

Fotografía 4 Vasija cerámica con cuerpo compuesto base cóncava y borde revertido, con asas falsas en su cuerpo y pintura roja 24
Fotografía 5 metate con mano de moler 25
Fotografía 6 Restos Óseos 26
Fotografía 7 Proceso excavación salvamentos arqueológicos 35
Fotografía 8 Hallazgos Arqueológicos 35
Fotografía 9 Avance excavación del rasgo de un posible fogón S012. 40
Fotografía 10 Avance excavación del rasgo de un posible fogón S012. 41
fotografía 11 Fragmento Borde conjunto R1095A22001PIS0012NIVC00001 S012. 43
fotografía 12 Fragmentos cuerpos conjunto R1095A22001PIS0012NIVC00001 S012. 44
fotografía 13 Elementos líticos expuestos a fuego R1095A22001PIS0012NIVL00001 Y 2 S012. 45
fotografía 14 Análisis del material en el laboratorio 60
Fotografía 15 Monitoreo Arqueológico en excavaciones 63
Fotografía 16 Material en roca 74
Fotografía 17 almacenaje material cerámico 74
Fotografía 18 LUGAR DE REENTERRAMIENTO MATERIAL ARQUEOLÓGICO 76
Fotografía 19 capacitación mensual Personal Operativo 84
Fotografía 20 Visita Ministerio de Salud 86
Fotografía 21 actividades críticas- fuente elaboración propia 87
Fotografía 22 Tabla de Clasificación Cerámica 89
Fotografía 23 Listado Capacitaciones 90

imagen: 1 polígono general ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Imagen: 2 volante de Huso dibujo digital ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Figura: 1 Tipologías Herrera y Moreno 2011 22
Figura: 2 partes de la pieza Atributos Estilísticos 23
Figura: 3 características en clasificación de los Líticos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Figura: 4 variantes clasificación Volantes de Huso ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Gráfica: 1 cantidad de materiales registrado 15
Gráfica: 2grafica de porcentaje salvamentos mes de Agosto 2025 51

Tabla 1 PROCEDIMIENTO REGISTRO DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS 13
Tabla 2 cantidad de Material Registrado 14
Tabla 3 normativa colombiana sobre el Patrimonio Arqueológico 19
Tabla 5 porcentajes excavación del salvamentos mes de AGOSTO de 2025 50
Tabla 6 informes Finalizados e Informes sin finalizar 53
Tabla 7 total materiales a reenterrar 73
Tabla 8 datos generales lugar reenterramiento 79
Tabla 9 General Elementos Arqueológicas 83

INFORME DE GESTION ARQUEOLOGICA No. 032 DEL CONTRATISTA CONSORCIO EDIFICIO HOSPITALARIO RISARALDA

CAPITULO I:

1.1 Generalidades.

1.1.1 Ejecución del Plan de Manejo Arqueológico del 28 de noviembre al 27 de diciembre de 2025.

1.1.1.2 Los restos óseos en los contextos arqueológicos



FOTOGRAFÍA 1 FRAGMENTOS ÓSEOS INDIVIDUO. S070

Los restos óseos son uno de los materiales más importantes que se encuentran en los contextos arqueológicos, ya que aportan información valiosa sobre las

sociedades del pasado. Estos restos pueden ser humanos o de animales y se conservan en distintos estados según el ambiente, el tipo de suelo y el paso del tiempo.

En el caso de los restos óseos humanos, su estudio permite conocer aspectos como la edad, el sexo, la estatura, las enfermedades, la alimentación y, en algunos casos, las causas de la muerte de las personas que vivieron en épocas antiguas. Además, la forma en que los cuerpos fueron enterrados ayuda a interpretar creencias religiosas, rituales funerarios y la organización social de una comunidad.

Por otro lado, los restos óseos de animales brindan información sobre la dieta, las actividades económicas y la relación entre los seres humanos y su entorno. A través de ellos, los arqueólogos pueden identificar qué animales eran cazados, domesticados o utilizados para el trabajo, así como las técnicas de caza y de producción de alimentos.

El análisis de los restos óseos se realiza mediante disciplinas especializadas como la osteología y la zooarqueología, que aplican métodos científicos para su correcta identificación e interpretación. Es fundamental que estos restos sean excavados y conservados con cuidado, ya que un manejo inadecuado puede provocar la pérdida de información importante. Es así que, los restos óseos en los contextos arqueológicos son una fuente clave para reconstruir la vida, las costumbres y las condiciones ambientales de las sociedades del pasado, contribuyendo de manera significativa al conocimiento de la historia humana.

A lo largo de la historia, los contextos culturales han sido elementos fundamentales para comprender la forma en que vivían, pensaban y se organizaban las sociedades humanas. Cada época estuvo marcada por sus propias creencias, valores, costumbres y expresiones artísticas, que influyeron profundamente en la vida cotidiana de las personas. En las civilizaciones antiguas, como por ejemplo Egipto,

Grecia o Roma, la cultura estaba estrechamente vinculada a la religión y al poder político. Los mitos, los rituales y las ceremonias determinaban la visión que los individuos tenían del mundo. La arquitectura monumental, como las pirámides o los templos, reflejaba la importancia de lo divino y de los gobernantes en la vida pública.

Comprender estos contextos culturales del pasado nos ayuda a interpretar mejor nuestras raíces y a reconocer cómo han influido en la construcción de la cultura contemporánea. Además, nos permite valorar la riqueza de la diversidad cultural que ha caracterizado a la humanidad a lo largo del tiempo. Es así que con lo anteriormente mencionado, se hace necesario la implementación de mediadas que protejan los contextos culturales en el pasado y se deban implementar los palanes de Manejo Arqueológicos.

Los planes de manejo arqueológico, conocidos como PMA, constituyen una herramienta fundamental para la protección, conservación y gestión del patrimonio arqueológico en Colombia. Y donde el propósito principal es garantizar que los bienes arqueológicos identificados en un territorio sean preservados adecuadamente, integrando su manejo con las dinámicas sociales, económicas y ambientales del país. Estos planes responden a la legislación nacional sobre patrimonio cultural y a las directrices establecidas por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). El marco legal que regula los PMA en Colombia se encuentra principalmente en la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), modificada por la Ley 1185 de 2008, y en el Decreto 763 de 2009, que reglamenta los procedimientos de intervención arqueológica. Estas normas establecen que cualquier proyecto que pueda afectar contextos arqueológicos debe contar con un Plan de Manejo Arqueológico aprobado por el ICANH.

El PMA se convierte así en un requisito obligatorio dentro de los procesos de licenciamiento ambiental, obras de infraestructura, minería, hidrocarburos y otros proyectos que impliquen remoción de suelos o transformación del territorio. Los

principales objetivos de un PMA son: Proteger y conservar los bienes arqueológicos hallados o potenciales, regular las acciones de investigación, rescate, conservación y divulgación; integrar el componente arqueológico dentro de la planificación territorial y ambiental; promover la participación de las comunidades locales en la valoración del patrimonio cultural.

Un PMA generalmente incluye diferentes fases para su desarrollo, se inicia por una fase de Registro y de Diagnóstico Arqueológico, en donde se identifican y se caracterizan los bienes arqueológicos presentes en el área de estudio. Durante la fase de Prospección arqueológica se hace para identificar la evaluación de impactos, por medio del análisis de las posibles afectaciones potenciales que se den en el contexto derivadas del proyecto. Las medidas de manejo son las acciones concretas para evitar, mitigar y compensar los impactos sobre el contexto a intervenir. El programa de arqueología publica, permite la conservación y divulgación de las estrategias para la preservación y la socialización de los resultados

Los Planes de Manejo Arqueológico permiten equilibrar el desarrollo económico con la salvaguardia del patrimonio cultural. Gracias a ellos, Colombia ha avanzado en la identificación de zonas de sensibilidad arqueológica y en la adopción de buenas prácticas de conservación. Además, los PMA fortalecen el reconocimiento del patrimonio como un recurso no renovable que forma parte de la identidad colectiva y la memoria histórica del país.

1.1.2 Patrimonio Arqueológico en Colombia



FOTOGRAFÍA 2 EXPOSICIÓN DE VASIJA CERÁMICA CON PINTURA

El patrimonio arqueológico constituye una parte fundamental de la identidad cultural y la memoria histórica de la Nación. Las piezas arqueológicas, muchas de ellas halladas en contextos prehispánicos, poseen un valor incalculable no solo por su antigüedad, sino por el conocimiento que aportan sobre las sociedades que habitaron el territorio colombiano, en estas se logran identificar desarrollo tecnológico, características estilísticas, ocupaciones, alimentación, entre otros.

Debido a su importancia, el Estado colombiano ha establecido un marco legal riguroso que regula la posesión, conservación y circulación de estos bienes. En este contexto, el proceso de *registro y tenencia de piezas arqueológicas,* ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), se convierte en un mecanismo

esencial para garantizar la protección del patrimonio y prevenir su tráfico ilícito. Cabe mencionar que es de vital importancia comprender los aspectos legales, procedimentales y éticos relacionados con la tenencia legal de bienes arqueológicos en Colombia. En Colombia, el patrimonio arqueológico pertenece a la Nación, es decir nos pertenece a todos, no obstante, tanto las personas naturales o jurídicas pueden conservar piezas arqueológicas en su poder, siempre que se cumplan ciertos requisitos legales que han sido desarrollados a lo largo de los años.

El Registro de piezas se realiza ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), se envía una solicitud detallada, acompañada de fichas individuales por pieza, fotografías de alta calidad (con fondo neutro y escala), y un informe sobre las condiciones de conservación y acceso al público**.**

Las condiciones del tenedor incluyen:

- Mantener las piezas en buen estado de conservación.
- No intervenirlas sin autorización previa.
- No venderlas ni exportarlas sin permiso.

1.2 Avance Actividades Registro y Tenencia de material Arqueológico

De acuerdo al cumplimento del Plan de Manejo Arqueológico aprobado en la Resolución No1095 emitida por el ICANH, uno de los protocolos a cumplir es el Registro y Tenencia de Piezas Arqueológicas. Debido a su importancia, el Estado colombiano ha establecido un marco legal riguroso que regula la posesión, conservación y circulación de estos bienes. En este contexto, el proceso de registro y tenencia de las piezas arqueológicas, ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), se convierte en un mecanismo esencial para garantizar la protección del patrimonio y prevenir su tráfico ilícito. Cabe mencionar que es de vital

importancia comprender los aspectos legales, procedimentales y éticos relacionados con la tenencia legal de bienes arqueológicos en Colombia. En Colombia, el patrimonio arqueológico pertenece a la Nación, es decir que nos pertenece a todos, no obstante, tanto las personas naturales o jurídicas pueden conservar piezas arqueológicas en su poder, siempre que se cumplan ciertos requisitos legales que han sido desarrollados a lo largo de los años.

El Registro de piezas se realiza ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), se envía una solicitud detallada, acompañada de fichas individuales por pieza, fotografías de alta calidad (con fondo neutro y escala), y un informe sobre las condiciones de conservación y acceso al público

Pasos para el registro de tenencia d los materiales arqueológicos:

Paso	Acción
1. Solicitud	Envía una carta formal al ICANH solicitando el registro y tenencia, describiendo la colección, cantidad de piezas y modo de adquisición.
2. Documentación	Adjunta fichas de registro llenadas (según formatos), fotografías de calidad, e informe sobre conservación y seguridad.
3. Evaluación	El ICANH revisa la documentación; si está completa y cumple con los requisitos, registra las piezas y envía el certificado por correo electrónico (aprox. 15 días hábiles de trámite).
4. Cumplimiento continuo	Debes mantener las condiciones durante toda la tenencia, bajo supervisión del ICANH.

TABLA 1 PROCEDIMIENTO REGISTRO DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS

Es así que en el proyecto Hospital Regional de Alta Complejidad, se están adelantado las acciones para el cumplimiento del registro de las piezas arqueológicas, halladas durante la implementación del Plan de Manejo Arqueológico de dicho proyecto aprobado en la Resolución No. 1095. Cabe mencionar que primero se esta adelantado el registro del material cerámico ya que representa un 79% de la muestra total.

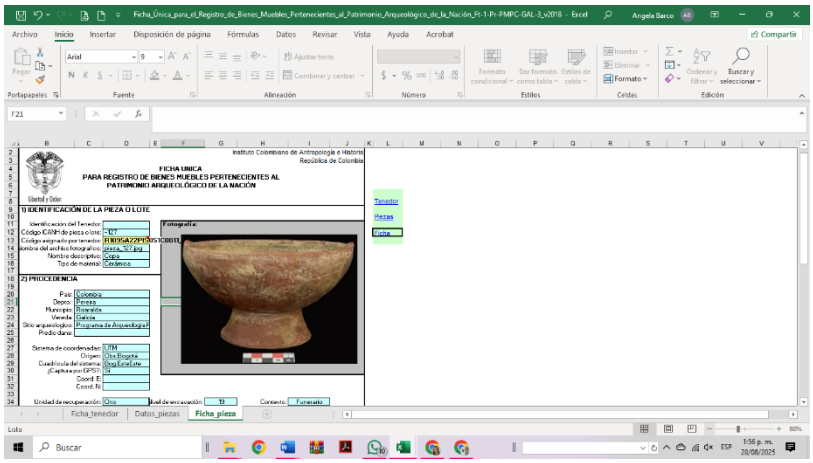


IMAGEN 1 FORMATO REGISTRO DE PIEZAS

El proceso de registro de las piezas arqueológicas se está llevando a cabo de manera ordenada y sistemática, conforme a los lineamientos establecidos por las autoridades competentes. Hasta la fecha, se ha completado en su totalidad el registro de los Volantes de Huso, alcanzando un total de 502 elementos debidamente documentados. Cada una de estas piezas cuenta con su respectiva ficha técnica elaborada y presentada ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia -

ICANH, lo cual garantiza su adecuada catalogación, conservación y seguimiento dentro del marco legal y patrimonial vigente.

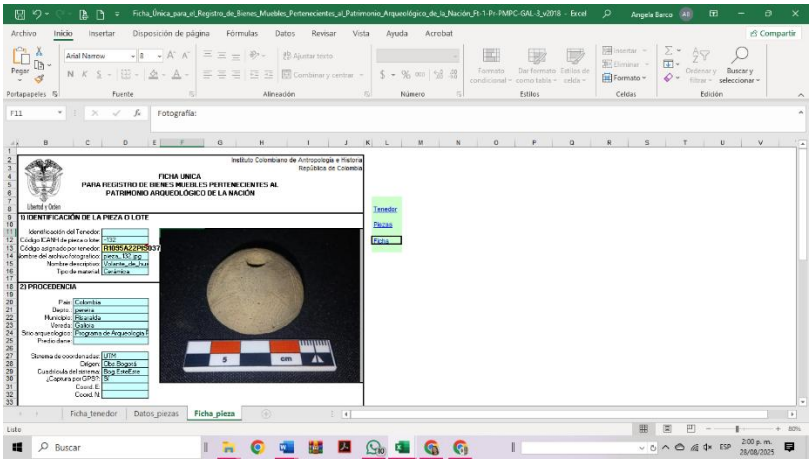
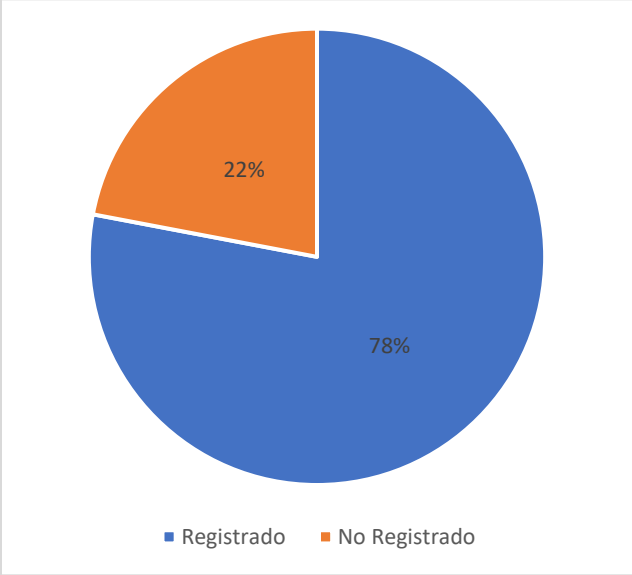


IMAGEN 2 FORMATO REGISTRO DE PIEZAS

El inventario, conocido por el ICANH, consta de un total de 14.736 elementos muebles, de los cuales 13.915 son de barro cocido (cerámica), incluyendo vasijas completas, volantes de huso y fragmentos. A la fecha, se han registrado 11.492 elementos arqueológicos lo que representa un porcentaje del 78%**.**

Material	Cantidad
Registrado	11492
No Registrado	3244

TABLA 2 CANTIDAD DE MATERIAL REGISTRADO



GRÁFICA: 1 CANTIDAD DE MATERIALES REGISTRADO

En conclusión, el proyecto del Hospital Regional de Alta Complejidad evidencia un avance significativo y organizado en el cumplimiento del Plan de Manejo Arqueológico aprobado mediante la Resolución No. 1095, particularmente en lo relacionado con el registro de las piezas arqueológicas halladas durante su ejecución. Las actividades desarrolladas hasta la fecha reflejan un proceso riguroso, sistemático y acorde con los lineamientos establecidos por las autoridades competentes, lo que garantiza la correcta gestión del patrimonio arqueológico asociado al proyecto.

El enfoque inicial en el registro del material cerámico, que constituye el 79% de la muestra total, ha permitido optimizar los tiempos y recursos del proceso, priorizando el conjunto más representativo del inventario. En este contexto, el registro completo de los volantes de huso, con un total de 502 piezas debidamente documentadas y con sus respectivas fichas técnicas presentadas ante el Instituto Colombiano de

Antropología e Historia (ICANH), demuestra un alto nivel de cumplimiento normativo y un compromiso con la preservación, conservación y adecuada catalogación de los bienes arqueológicos.

Asimismo, el avance del 78% en el registro del inventario total, que comprende 14.736 elementos muebles de los cuales 13.915 corresponden a cerámica, pone de manifiesto el progreso sostenido de las labores arqueológicas y la efectividad de la metodología aplicada. Este nivel de ejecución no solo fortalece el control y seguimiento del material arqueológico, sino que también contribuye a la protección del patrimonio cultural, asegurando su correcta incorporación a los registros oficiales y su salvaguarda dentro del marco legal vigente.

En consecuencia, los resultados obtenidos hasta el momento respaldan el adecuado desarrollo del componente arqueológico del proyecto, sentando bases sólidas para la culminación del registro total de los elementos restantes y reafirmando el compromiso institucional con la responsabilidad patrimonial y cultural en el marco de una obra de infraestructura de gran relevancia regional.

1.3 Normativa y Protección del Patrimonio Arqueológico

Al hablar de normativa hacemos referencia al conjunto de reglas, leyes, directrices o normas establecidas para regular una actividad, comportamiento o área específica dentro de una sociedad, organización o institución. Estas normas pueden ser de carácter obligatorio, como las leyes, o de carácter orientativo, como las pautas internas de una empresa. La normativa busca establecer un marco de conducta que asegure el orden, la equidad, la seguridad o el correcto funcionamiento de ciertos procesos. Puede aplicarse a muchos ámbitos, como la seguridad vial, el medio

ambiente, la educación, la salud, el trabajo, entre otros. Existen diferentes tipos de normativa, tales como:

- **Normativa legal**: Son las leyes o disposiciones promulgadas por las autoridades competentes, como el Estado. Estas normas son obligatorias y, en caso de incumplimiento, pueden conllevar sanciones. Ejemplo: la ley de tráfico, leyes de derechos laborales, leyes de protección ambiental.
- **Normativa reglamentaria**: Son disposiciones que detallan y desarrollan leyes ya existentes. Tienen un carácter más específico y técnico que las leyes generales. Los reglamentos se emiten por autoridades competentes, como ministerios u organismos gubernamentales. Ejemplo: un reglamento de seguridad en los lugares de trabajo.
- **Normativa interna u organizativa**: Son las reglas que establecen las empresas, instituciones o entidades para regular sus actividades internas. Son de aplicación exclusiva dentro de esa entidad y no tienen impacto fuera de ella, a menos que haya disposiciones legales que se deban cumplir. Ejemplo: los códigos de conducta dentro de una empresa.

las normas buscan establecer patrones de conducta que aseguren la convivencia y la organización de la sociedad. Por ejemplo, las normas de tráfico buscan regular el comportamiento de los conductores para prevenir accidentes. Muchas normativas están diseñadas para proteger a las personas, como las leyes de seguridad alimentaria, normativas sanitarias o las que regulan la seguridad en el trabajo. La normativa también tiene el objetivo de asegurar que las personas y grupos sean tratados de manera justa y equitativa. Esto puede aplicarse a normas de acceso a la educación, derechos laborales o normativas de igualdad de género.

En Colombia, el patrimonio arqueológico es considerado bien de interés cultural de la Nación y está protegido por leyes como: Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura): Establece que el patrimonio arqueológico es inalienable, inembargable e

imprescriptible. Decreto 138 de 2019**:** Regula la intervención arqueológica en el país, exigiendo permisos para investigaciones, excavaciones y monitoreo arqueológico. Código Penal Colombiano: Penaliza el tráfico ilegal de bienes arqueológicos con multas y penas de cárcel. A pesar de los avances, la arqueología en Colombia enfrenta desafíos como: Tráfico ilegal de bienes arqueológicos: Muchas piezas arqueológicas son extraídas ilegalmente y vendidas en el mercado negro internacional. Impacto de proyectos de infraestructura: Construcciones como carreteras, represas y urbanizaciones amenazan sitios arqueológicos. Falta de recursos**:** La investigación arqueológica y la conservación del patrimonio requieren mayores inversiones y apoyo estatal. Cambio climático**:** Las variaciones en el clima afectan la preservación de sitios arqueológicos vulnerables.

Estas leyes, junto con otras normas y decretos, conforman el marco legal que protege y gestiona el patrimonio cultural y arqueológico del país. A continuación, se presenta un cuadro resumen de la normativa clave:

Normativa	Descripción
Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura)	Establece los principios y lineamientos para la protección, conservación y divulgación del patrimonio cultural de la nación, incluyendo el patrimonio arqueológico. Declara que los bienes arqueológicos son de interés público.
Ley 1185 de 2008	Modifica la Ley 397 de 1997 y fortalece la protección del patrimonio arqueológico. Establece que los bienes arqueológicos son propiedad de la nación y prohíbe su comercialización.

Decreto 833 de 2002	Reglamenta la Ley 397 de 1997 en lo relacionado con el patrimonio arqueológico. Define los procedimientos para la investigación, exploración, excavación y manejo de bienes arqueológicos.
Decreto 763 de 2009	Reglamenta el Registro Nacional de Patrimonio Cultural y el Sistema de Información del Patrimonio Cultural, incluyendo el patrimonio arqueológico.
Decreto 1080 de 2015	Compila y reglamenta el sector cultura, incluyendo disposiciones sobre el patrimonio arqueológico. Establece normas para la gestión y protección de los bienes culturales.
Constitución Política de Colombia (1991)	En su artículo 72, establece que el patrimonio cultural de la nación está bajo la protección del Estado y que los bienes de interés cultural no son enajenables.
Resoluciones del ICANH	El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) emite resoluciones específicas para la protección y manejo del patrimonio arqueológico, como permisos para investigaciones y declaratorias de áreas.

TABLA 3 NORMATIVA COLOMBIANA SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Es así que se identifican a su vez los aspectos claves de la normativa sobre el patrimonio arqueológico, la propiedad de los bienes arqueológicos los bienes arqueológicos son propiedad de la nación y no pueden ser comercializados. La Protección y conservación se establecen medidas para la protección, conservación y divulgación del patrimonio arqueológico. en cuanto a la Investigación y exploración Cualquier actividad de investigación o exploración arqueológica requiere autorización

del ICANH. La Prohibición de exportación Está prohibida la exportación de bienes arqueológicos sin autorización. Sanciones, Se establecen sanciones penales y administrativas para quienes violen las normas de protección del patrimonio arqueológico. Las Instituciones responsables son las siguientes:

- **Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)**: Encargado de la investigación, protección y gestión del patrimonio arqueológico.
- **Ministerio de Cultura**: Define políticas y lineamientos para la protección del patrimonio cultural.

Por lo anterior y cumpliendo los criterios aprobados en los lineamientos del ICANH, fue otorgada la autorización del Plan de Manejo Arqueológico, aprobado en la Resolución No.1095 del 2022, en la cual se aprueban medidas para la protección del patrimonio arqueológico, en donde se identificaron áreas de potencial arqueológico alto, medio y bajo, en el potencial alto se identificaron 3 áreas arqueológicas, de las cuales se intervino el área 3, en la que se responde por actividades como lo son los cortes arqueológicos, identificando las características estratigráficas del suelo y analizando la cantidad de material recuperado en cuadriculas con dimensiones de 1x1m y profundidades variables, el monitoreo arqueológico se realiza por niveles controlados de 10 a 20 cm según sea el lugar y el potencial arqueológico identificado (Alto. Medio y Bajo) de área, cada que se identifica un rasgo (lleno antrópico), se da inicio a la excavación de rasgos o salvamentos, en búsqueda de identificar estructuras, piezas arqueológicas, entre otros componentes del registro del material arqueológico, el almacenaje de elementos hallados, acompañado del lavado y secado de materiales, restauración de piezas, elaboración de informes, digitalización de dibujos, manejo de comunicaciones con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH todo con el fin de responder a los requisitos del PMA.

En el Programa de Arqueología Publica se han adelantado 34 actividades relacionadas a este entre los cuales hay 6 talleres arqueológicos, 5 de ellos en la Institución Educativa Esperanza Galicia ubicada dentro del AID, otro a los lideres comunales del AID, también con el personal de obra tanto operativo como administrativo, se adelantan capacitaciones mensuales en total se han registrado 28 actividades de capacitación. Cabe mencionar que todas las actividades quedan registradas fotográficamente y con su respectiva asistencia, para ser descritas y que sirvan de apoyo para el cumplimiento de dicha fase aprobada en la Resolución No. 1095.

En el laboratorio de arqueología se han adelantado diferentes técnicas y metodologías para el análisis y clasificación de los artefactos recuperados, entre los que se encuentran materiales en cerámica, artefactos líticos, restos óseos tanto humanos como de fauna entre otros, los cuales se están fotografiando, dibujando micro excavando y clasificando, el material cerámico se está clasificando de acuerdo con las tipologías que se han definido para la región del cauca medio, apoyados en la propuesta de la investigación del proyecto del aeropuerto internacional Aerocafe. Tal y como se muestra a continuación, la clasificación se está dando en tipologías establecidas por Herrera y Moreno en el año 2011, en donde el periodo la palma es el más antiguo y el complejo mirador el más reciente.



FIGURA: 1 TIPOLOGÍAS HERRERA Y MORENO 2011

Los atributos estilísticos identificados en las piezas cerámicas permiten identificar una cronología relativa en donde se puede identificar o asociar a una fecha en relación a las características estilísticas de los elementos. Algunas de las características que se tienen en cuenta son las siguientes:

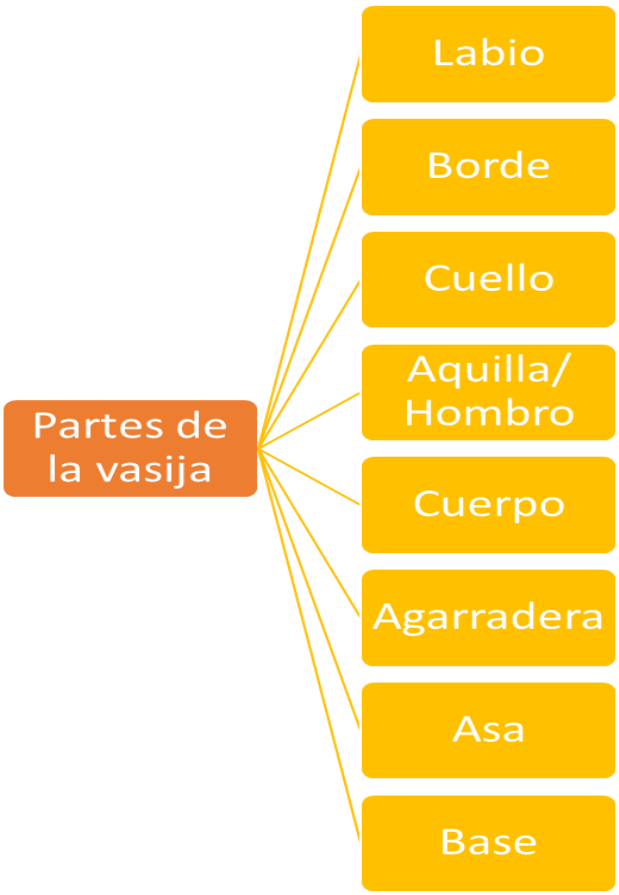
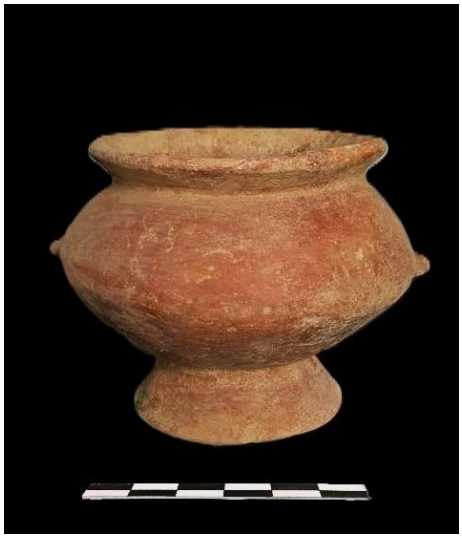


FIGURA: 2 PARTES DE LA PIEZA ATRIBUTOS ESTILÍSTICOS



FOTOGRAFÍA 3 VASIJA CERÁMICA CON CUERPO COMPUESTO BASE CÓNCAVA Y BORDE REVERTIDO, CON ASAS FALSAS EN SU CUERPO Y PINTURA ROJA

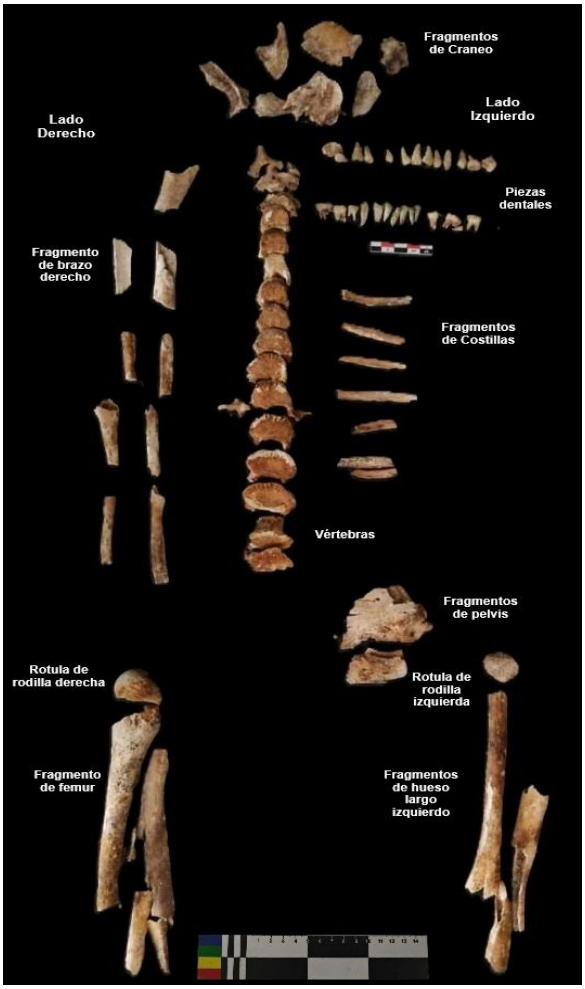
En cuanto a los artefactos líticos, los criterios de clasificación y tipología se harán por variables tecnológicas, morfológicas y funcionales, como atributos que permitirán generar mutua exclusión, en cada uno de los grupos elaborados como clasificación. Se propone preliminarmente un análisis morfofuncional, un análisis tipológico y se tratará de definir si hay una industria lítica. Para los restos óseos se tendrá en cuenta el Número Mínimo de Individuos (NMI), la posición en la que se encuentra el individuo, la preservación del cuerpo, la orientación, también se hará un inventario de piezas dentales, si es dentición Decidua y dentición Permanente, teniendo en cuenta el numero de la pieza dental según sea el caso.



FOTOGRAFÍA 4 METATE CON MANO DE MOLER

Para la clasificación de elementos como lo son los volantes de huso, se tienen en cuenta diferentes características como lo son formas, decoraciones, tamaños entre otros atributos que permiten su clasificación, tal y como se muestra a continuación.

En cuanto a los restos óseos se han tenido en cuenta diferentes características, entre las que es necesario identificar en un principio el tipo de entierro, o contexto, el estado de conservación de la estructura en la que se encuentran los elementos óseos, también se tiene en cuenta la preservación del cuerpo o de la osamenta, su condición si es completa o incompleta, el inventario de dientes tanto superiores como inferiores, también se tiene en cuenta un inventario de huesos, para identificar el tipo de hueso que es. Todo esto con el fin de identificar las características principales de los restos óseos hallados en los salvamentos. Estos se clasifican en la siguiente tabla:



FOTOGRAFÍA 5 RESTOS ÓSEOS

1.2 Área Arqueológica Intervenida: Área 3

El área arqueológica 3 fue identificada a partir de la implementación de diversas metodologías de prospección arqueológica, siguiendo los protocolos establecidos para el estudio del patrimonio cultural. Entre las técnicas empleadas se destacan las recolecciones superficiales (R.S.), que permitieron reconocer materiales arqueológicos visibles en la superficie del terreno; inspecciones visuales sistemáticas, que ayudaron a registrar anomalías del paisaje; y la identificación de geoformas asociadas a actividades humanas antiguas, tales como montículos, terrazas, o depresiones artificiales. Adicionalmente, se desarrollaron estudios del subsuelo como parte de la fase de prospección arqueológica intensiva, en la que se utilizó excavación de unidades de sondeo, trincheras y otras técnicas exploratorias. Estas actividades facilitaron la localización de sitios con características arqueológicas claras, es decir, espacios que contienen elementos culturales como fragmentos de cerámica, carbón, líticos y otras evidencias asociadas a ocupaciones humanas pasadas.

El análisis de los resultados permitió definir que se trata de un área con alto potencial arqueológico, lo que significa que las evidencias pueden aparecer en diversos tipos de contexto, tanto superficiales como enterradas, y no están necesariamente concentradas en un único sitio. Esta condición exige un manejo cuidadoso y la adopción de medidas específicas para la protección, identificación y conservación de las evidencias arqueológicas, especialmente ante proyectos de intervención en el territorio, como construcciones o movimientos de tierra. Es importante resaltar que dentro de esta área arqueológica 3, se identificó la mayor concentración de intervenciones de salvamento arqueológico llevadas a cabo hasta la fecha. Estas excavaciones han permitido recuperar una cantidad significativa de información

sobre las ocupaciones antiguas en el área. Actualmente, en este mismo sector, se encuentra en ejecución la construcción del edificio de administración y consulta externa, correspondiente a la etapa actual del proyecto. Debido a esta coincidencia espacial entre actividades de construcción e interés arqueológico, se han extremado las precauciones y protocolos de monitoreo arqueológico para mitigar cualquier posible afectación al patrimonio.

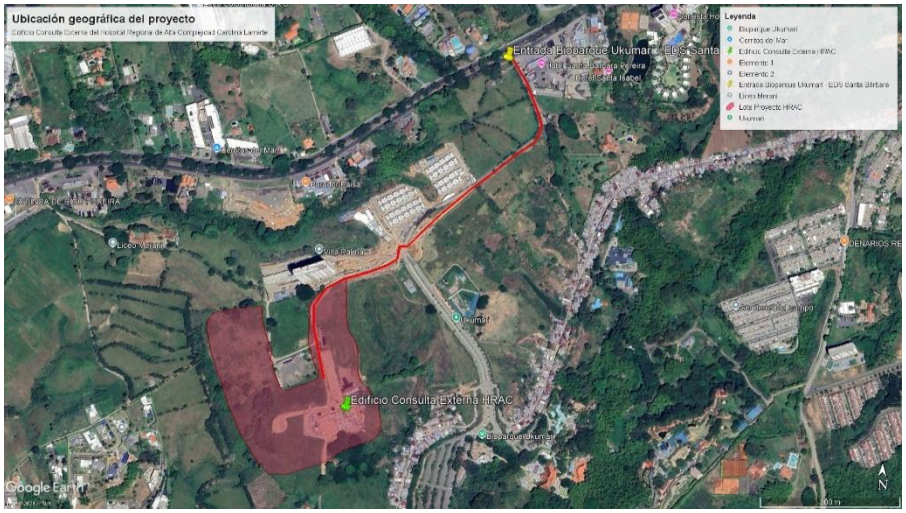


IMAGEN 3 POLÍGONO GENERAL

1.2.1 Excavación de Salvamentos:

Las excavaciones de los salvamentos arqueológicos se realizan bajo la metodología aprobada en la Resolución No. 1095, y bajo las técnicas aprobadas para el manejo de los bienes arqueológicos. Se denomina Salvamento a la actividad de Salvaguardar, proteger y conservar el patrimonio arqueológico, patrimonio sumergido y bienes de interés paleontológico en peligro de afectación por el

desarrollo de obra pública y/o privada, a través de investigaciones de salvamento y rescate, con la finalidad de contribuir al conocimiento sobre la identidad y pluralidad y patrimonio cultural.

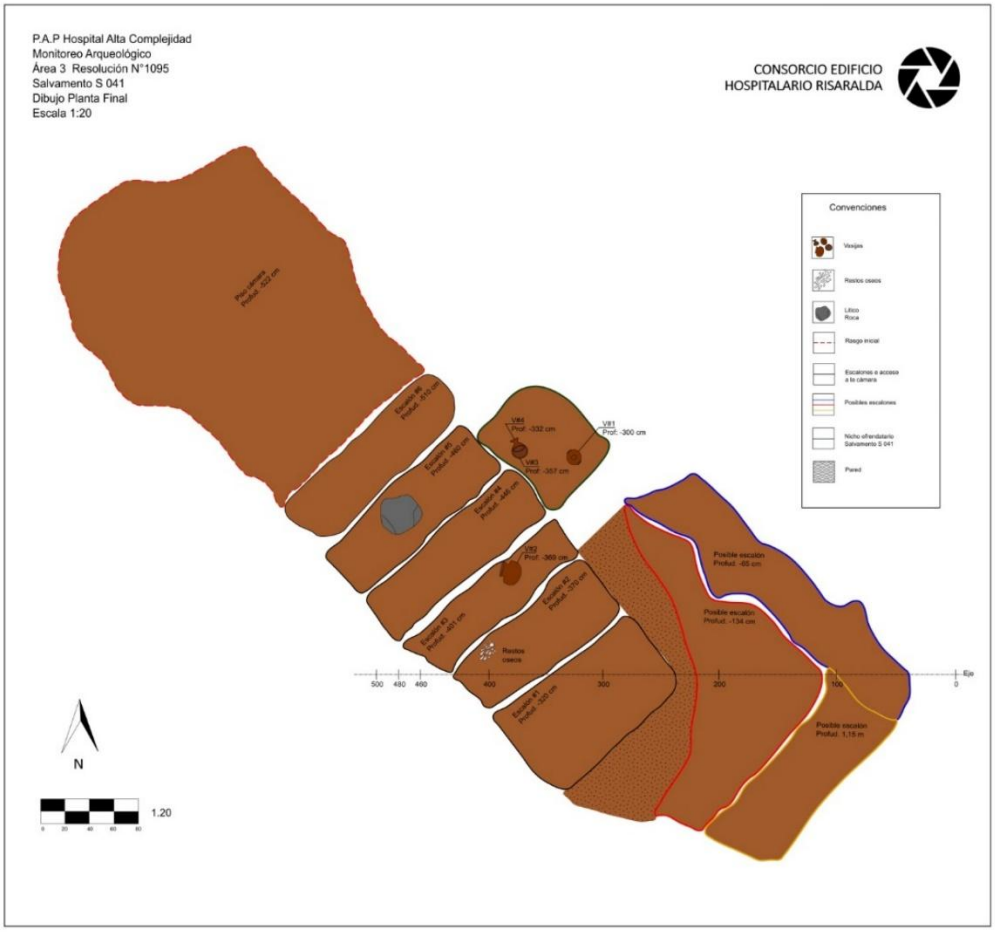
El "salvamento arqueológico" es un proceso que se lleva a cabo para rescatar y preservar el patrimonio arqueológico que podría estar en riesgo de ser destruido o dañado debido a obras de construcción, urbanización, o cualquier otra actividad que altere el terreno. Este tipo de intervención es esencial cuando se descubre un yacimiento arqueológico en un área destinada a proyectos de infraestructura.

Al identificar el lleno en el suelo se debe verificar si hay presencia de restos arqueológicos en el área de intervención. Esto puede incluir recolecciones de superficie, sondeos, o el uso de tecnología como el radar de penetración terrestre (GPR). Si se confirma la presencia de restos arqueológicos, se lleva a cabo una excavación para recuperar y documentar los hallazgos antes de que el área sea modificada por las obras. Esta excavación tiene como objetivo registrar la mayor cantidad de información posible en un tiempo limitado. Los objetos y restos encontrados se registran meticulosamente, y se realizan análisis para obtener información sobre su contexto histórico, cultural y funcional. Esto incluye el estudio de materiales como cerámica, herramientas, estructuras arquitectónicas, restos humanos, entre otros.

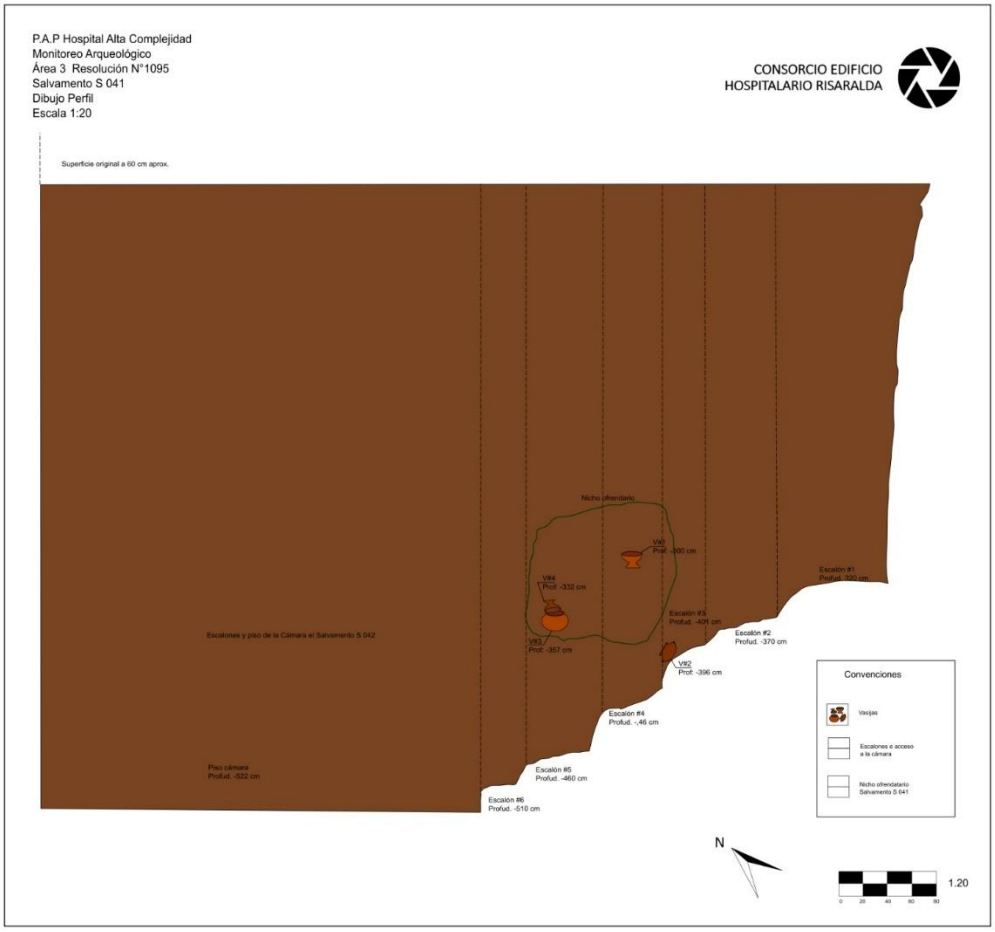
La metodología utilizada para las excavaciones, es de carácter minucioso, esta se hace de manera manual y en compañía de profesionales idóneos con conocimiento en campo, análisis de materiales culturales, almacenamiento, registro fotográfico y gráfico, entre otras características pertinentes de la arqueología, esta metodología inicia con la identificación de manera visual de los salvamentos o rasgos los cuales quedan expuestos en su mayoría durante los primeros niveles de excavación (en este caso a los 60cm) del Monitoreo Arqueológico, al identificar estos, se procede a realizar la delimitación, en donde los sitios identificados con alto potencial

arqueológico, es decir cualquier tipo de evidencia de material cultural del pasado (arqueológico), se realiza un cerramiento para evitar el paso de la maquina y de las personas que hacen parte de la obra para no ocasionar daños, ya que quedan materiales expuestos con posible evidencia de ocupación humana.

Los dibujos realizados en campo a mano alzada, deben ser digitalizados, estos se hacen en un programa de dibujo, en este caso se está utilizando el *Inkscape,* en el cual facilita la elaboración de los mismos, también se tiene en cuenta el color aproximado del suelo y de los elementos identificados.



DIBUJO 1 SALVAMENTO S041



DIBUJO 2 SALVAMENTO S041 VISTA DE PERFIL

1.3 Localización Salvamentos Área 3:

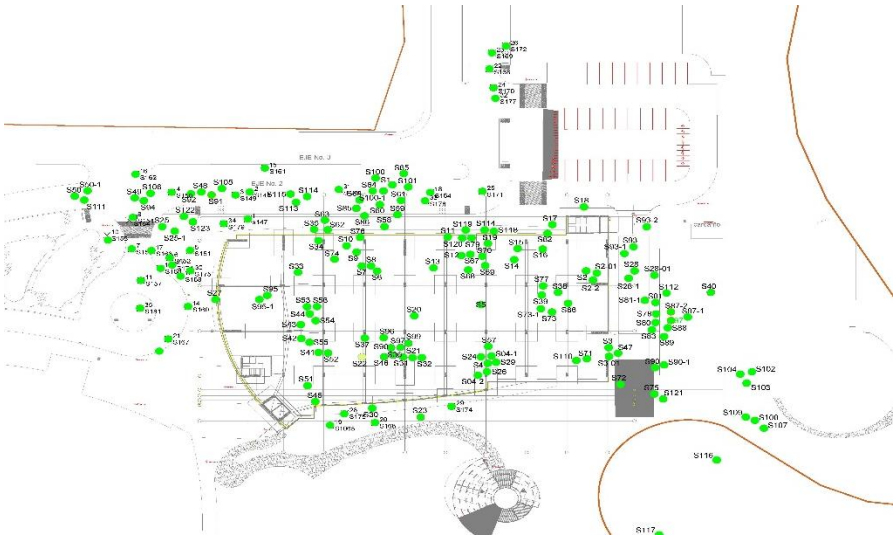


IMAGEN 4 SALVAMENTOS ÁREA 3

En el área arqueológica 3, y sus alrededores se identificaron 198 salvamentos en los que se recuperaron materiales arqueológicos, estos se encuentran asociados a rasgos arqueológicos.

Durante el mes de julio y de agosto (entre el 30 de julio al 9 de agosto), se encortaron 13 salvamentos nuevos , estos fueron hallados durante la ejecución de las obras civiles correspondientes al sistema de alcantarillado de aguas lluvias (costado sur del edificio) y de aguas residuales (costado noroccidental del mismo), se han identificado 13 nuevos hallazgos arqueológicos**,** los cuales se suman a los

185 hallazgos previamente registrados, para un total de 198 salvamentos arqueológicos a la fecha.

Estas acciones se desarrollan en el marco de la ejecución del Plan de Manejo Arqueológico aprobado mediante la Resolución No. 1095 del 11 de julio de 2022, expedida por el ICANH. Dicho plan, como parte del Programa de Arqueología Preventiva (PAP)**,** tiene como objetivo principal la identificación, caracterización y protección del patrimonio arqueológico en los polígonos autorizados, así como la implementación de medidas de manejo que mitiguen los impactos derivados de la ejecución del proyecto. Con base en lo anterior y en cumplimiento de los compromisos adquiridos, se han ejecutado las actividades correspondientes a la excavación de los nuevos hallazgos, y el material arqueológico recuperado se encuentra debidamente almacenado en el laboratorio de arqueología**.**

Nos encontramos en proceso de consolidación de la información correspondiente a estos nuevos hallazgos para ser incorporada a los informes que se realizan por cada salvamento arqueológico, junto con los registros gráficos, fichas de inventario y demás documentos requeridos, conforme a las directrices establecidas por el ICANH.



FOTOGRAFÍA 6 PROCESO EXCAVACIÓN SALVAMENTOS ARQUEOLÓGICOS



FOTOGRAFÍA 7 HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS

1.3.1 Desarrollo de la Fase de Monitoreo Arqueológico y Gestión de Salvamentos

Durante la fase de Monitoreo Arqueológico, desarrollada conforme a los lineamientos técnicos aprobados por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), se ha intervenido un área extensa que incluye zonas de potencial arqueológico alto, medio y bajo. Esta etapa ha sido clave para la identificación, documentación y recuperación de material arqueológico en contextos que no fueron completamente intervenidos en fases anteriores de prospección o excavación controlada.

Hasta el momento, se han identificado un total de 185 contextos arqueológicos que han requerido intervención mediante salvamentos arqueológicos, los cuales han sido clasificados y sistematizados de forma consecutiva, asignándoles un código único de registro. Asimismo, para cada salvamento se han tomado y almacenado las coordenadas georreferenciadas, permitiendo su ubicación precisa en el área de estudio y facilitando el análisis espacial de los hallazgos. La mayor concentración de estos salvamentos se localiza en el sector donde actualmente se ejecuta la construcción del edificio de administración y consulta externa, perteneciente al proyecto en curso. En este sector, los contextos arqueológicos han sido encontrados a distintas profundidades, que varían entre los 50 centímetros y los 7 metros, lo que evidencia una estratigrafía compleja y de gran profundidad, posiblemente asociada a múltiples momentos de ocupación o a procesos geológicos y antrópicos acumulados a lo largo del tiempo. Durante las labores de excavación realizadas con maquinaria pesada, se mantuvo un acompañamiento arqueológico permanente, lo que permitió identificar oportunamente los depósitos culturales. Una vez detectados, estos contextos fueron intervenidos mediante excavación manual y controlada, respetando en todo momento los procedimientos metodológicos establecidos en el

Plan de Manejo Arqueológico (PMA) y siguiendo estrictamente las directrices técnicas avaladas por el ICANH.

Para garantizar un seguimiento adecuado de los salvamentos y mantener un registro visual claro del avance de las excavaciones, se ha elaborado una proyección en planta de los hallazgos dentro del polígono correspondiente al Área Arqueológica 3, en donde se superpone la traza del edificio en construcción. Este plano de control permite visualizar la ubicación espacial precisa de cada salvamento, facilita2ndo la planeación de futuras intervenciones, así como la toma de decisiones en campo.

En dicha representación gráfica se utilizan códigos de color para indicar el estado actual de los salvamentos:

- **Color verde**: salvamentos ya intervenidos, registrados y liberados para continuar con las actividades de obra civil.
- **Color rojo**: salvamentos pendientes por excavar, cuya intervención está programada o en espera de condiciones técnicas adecuadas.
- **Color naranja**: salvamentos que se encuentran en proceso de excavación, con avances en documentación y recuperación del material arqueológico.

Esta herramienta de gestión visual se ha convertido en un recurso fundamental para el seguimiento operativo del proyecto, asegurando la adecuada coordinación entre el equipo arqueológico y los frentes de obra, con el fin de proteger el patrimonio cultural sin afectar el desarrollo constructivo del proyecto.

1.3.2 Descripción de Salvamentos:

Informe de Excavación del Salvamento S012

Salvamento 012

Durante el monitoreo arqueológico se identificó un rasgo en el costado noroccidental del "Área 3" (47x50cm), Que, dadas las características del suelo, color, textura y compactación, permitió pensar en un posible fogón, el rasgo poseía un color marrón oscuro que, a mayor cercanía de su radio, su textura granular permitía entre ver moteados más oscuros. Después de identificado y delimitado el rasgo, se hizo el montaje del campamento, para la protección de calor o lluvia del personal a cargo de la excavación y protección de la estructura misma. Metodológicamente, se excavó el rasgo buscando las paredes y el suelo de la estructura, teniendo cuidado con el suelo de relleno. Se puso una línea eje nivelada respecto a la cual se mantiene el control de la profundidad de la excavación. Todo el procedimiento se hizo con palustre, se realizó un proceso de zarandeo del suelo removido durante toda la excavación con el fin de recuperar material pequeño o fragmentado que pudiera ir incluido en el suelo de relleno, se diligenció la ficha de salvamento, y se tomó registro gráfico y fotográfico al iniciar, durante el proceso y al finalizar la excavación.

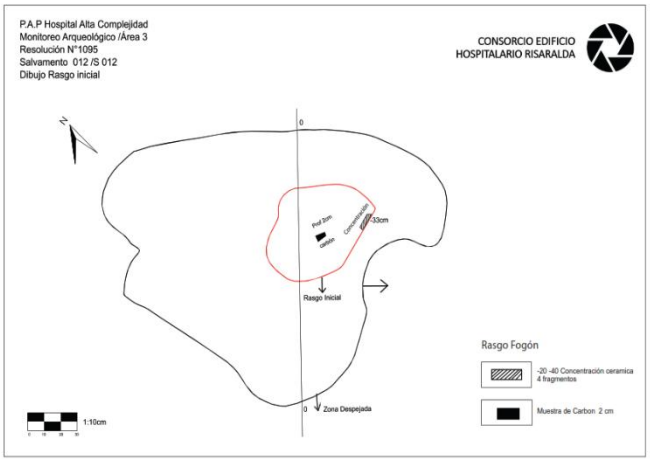


ILUSTRACIÓN 1 RASGO INICIAL S012

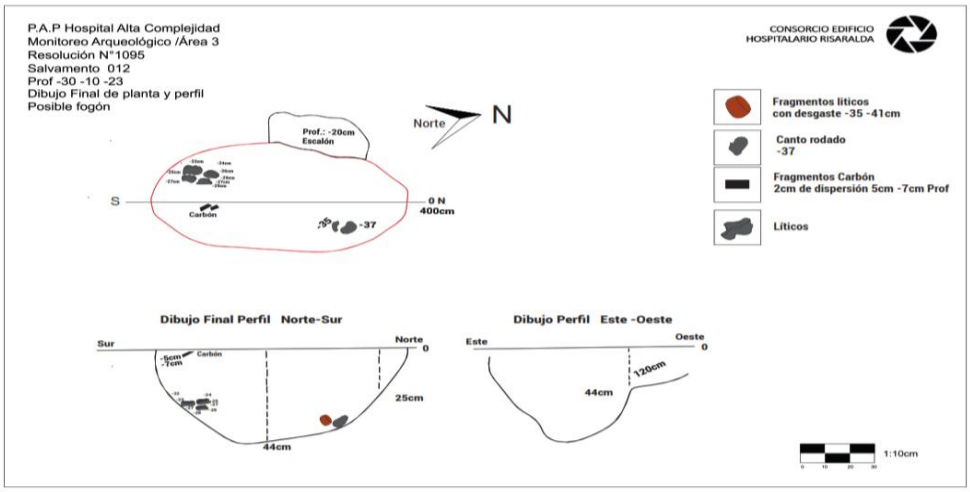


ILUSTRACIÓN 2 DIBUJO PLANTA Y PERFIL FOGÓN S012

sobre el eje se observaron trazas de carbón a 2 cm de profundidad y una concentración cerámica, en la que se encontraron 4 fragmentos cerámicos (entre 20-40 cm), se inició la excavación de dicho rasgo identificándose en el terraplén del área 3, el cual se ubicó en una terraza aplanada artificialmente, con varias alteraciones antrópicas modernas, debido al uso inmediatamente anterior de este suelo. Se registraron las alteraciones y se continuó la excavación hasta el punto en el que tanto en paredes como en planta no quedaron rastros del lleno, se encontraron muestras de carbón a 2 cm en el relleno, hasta la profundidad final, también dos elementos líticos. Se tomó muestra de suelo en un punto intermedio de la excavación la cual contenía suelo tanto pardo oscuro, como esquirlas de carbón y de la superficie final en planta. Finalmente se termina con una estructura ovoide de profundidad cónica, que llegó hasta los 44cm de profundidad donde se encontró un suelo compacto muy limoso, debajo de la capa de suelo de color oscuro a consecuencia de posiblemente a su exposición a combustión.



FOTOGRAFÍA 8 AVANCE EXCAVACIÓN DEL RASGO DE UN POSIBLE FOGÓN S012.



FOTOGRAFÍA 9 AVANCE EXCAVACIÓN DEL RASGO DE UN POSIBLE FOGÓN S012.

A pesar de que las huellas que dejan los fogones o lugares de combustión, son susceptibles a los diferentes movimientos y cambios de suelo, en el salvamento S012 se conservó el registro de carbón encontrado sobre superficie (Fotografía: 2), paredes y base del fogón, también se excavaron capas superficiales del suelo aledaño en busca de estructuras subyacentes, o complementarias a este, la actividad de cocción en este lugar se llevó a cabo sin ser necesario ningún tipo de construcción específica más que un nicho sobre las capas superiores del suelo (Molist, 2006), estas estructuras permitieron la conservación del fuego, conservando el aire caliente dentro de dicho pozo, generando que este ascendiera produciendo que el calor circulara entre ellas, alcanzando temperaturas aproximadamente de 800 a 900 °C, que se estima tendría una duración de 2 a 3 horas, el uso otorgado a esta combustión es indeterminado, sin embargo tanto en los fragmentos cerámicos,

cómo en los líticos hallados en este salvamento, se encontraron con partes oscurecidas, lo que indica que estos fueron expuestos al fuego, posiblemente indirecto, ya que no poseen capas de hollín como tal.

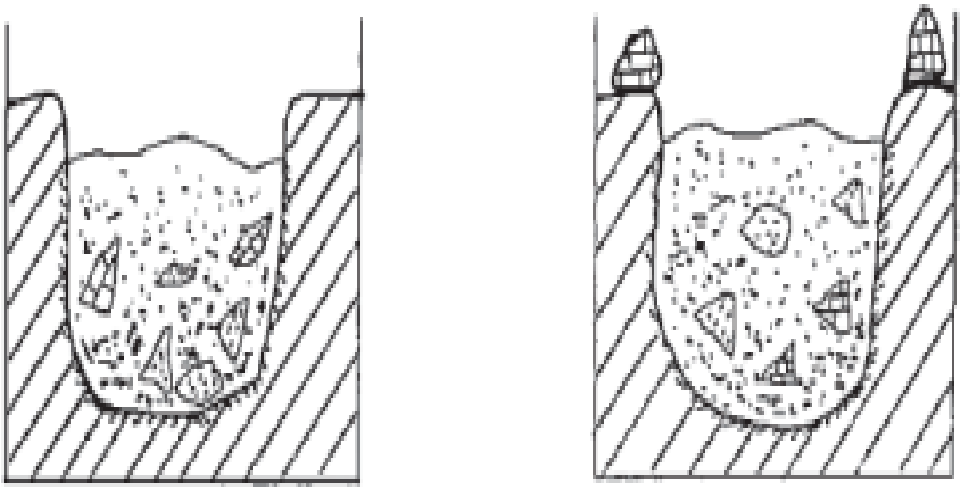


ILUSTRACIÓN 3 FOSA HOGAR U HORNOS ENTERRADOS (MOLIST, 2006)

Hallazgos Arqueológicos Salvamento S012 – Posible Horno

El material hallado se contó como 1 conjunto cerámico pequeño compuesto por 4 fragmentos, acompañado por 2 elementos líticos, 2 muestras de suelo, y una muestra de carbón. las cuales se distribuyeron orientadas al sur este del terreno; en la zona excavada, se caracterizó por poseer trazas de combustión, con una cobertura parcial de ceniza de carbón, que indicaría una combustión cerrada, su suelo al parecer combustionado, y su forma muy simple, nos permitió pensar en que su posible función de fogón, con un propósito desconocido, que pudo ser desde la cocción de cerámica, hasta la simple función de emisor de calor. Para el caso, se procuró

recoger muestras suficientes, con el fin de llevar a cabo, análisis en busca de trazas de silicio, potasio y sodio, componentes combustibles en las materias primas probablemente usadas.



FOTOGRAFÍA 10 FRAGMENTO BORDE CONJUNTO R1095A22001PIS0012NIVC00001 S012.

En el conjunto cerámico S012 se encontró solo un fragmento diagnóstico, con dimensiones 70x27x30 mm borde evertido y redondeado, el cual cuenta con una pasta media compacta, con variedad de concreciones en tonalidad blanquecina y roja de entre 0,4 mm a 0,8 mm, (concreciones ferruginosas), posee cocción incompleta, con inclusiones máficas imperceptibles a simple vista, su pasta exterior alisada fue tratada superficialmente, sin ningún tipo de patina, baño o engobe visible, en la parte superior del borde se hallan huellas de cocción en atmósfera oxidante, impresa en la cerámica como zonas oscuras que indican la forma en la que fue cosida, el borde pertenece al conjunto R1095A22001PIS0012NIVC00001, el cual hace parte al parecer de una vasija semiglobular, con borde evertido, contando con

características básicas acabados pulidos, copas, cántaros y cuencos con bases gruesas y cuencos decorados, pertenecientes al Complejo cauca medio, fase Mirador fase I900 d. C. – 1.200 d.



FOTOGRAFÍA 11 FRAGMENTOS CUERPOS CONJUNTO R1095A22001PIS0012NIVC00001 S012.

Los fragmentos cerámicos encontrados se pueden clasificar, como partes del cuerpo semiglobular de una vasija, al parecer destinada a contener líquidos, en su pasta se puede entrever la aparición de manchas oscuras que hacen parte de las huellas que dejó la cocción en la parte externa de su pasta, en el interior, se nota alisado y erosionado, sin evidencia de pátinas y/o engobes, cuenta con inclusiones máficas con tamaños no visibles, y con concreciones ferruginosas visibles mayores a 0,08 mm, la arcilla cruda fue tratada a mano, moldeando por secciones la figura que se deseaba, esto es perceptible en la cara interna de la vasija, donde quedaron

improntas las huellas del alfarero, aplicando la técnica de modelado.



FOTOGRAFÍA 12 ELEMENTOS LÍTICOS EXPUESTOS A FUEGO R1095A22001PIS0012NIVL00001 Y 2 S012.

Los dos líticos encontrados poseían ambas formas irregulares, compartiendo también huellas de uso, por exposición al fuego, al parecer de forma directa, el lítico # 1, en su extremo proximal posee además de un pulimento muy sutil, una mayor exposición al fuego contó con un tamaño medio que implicaría hablar de elementos líticos, más bien móviles y su materia prima es roca ígnea específicamente fanerítica, lo que además la hace liviana y porosa al tacto. y el lítico # 2 poseía un pulimento ovoideo en su cara interna superior a modo de metate pequeño, este artefacto fue fabricado en otro tipo de roca ígnea denominada vesicular, esté, en sus bordes poseía moteados por exposición al fuego, en los cuales se puede vislumbrar su utilización, que compagina con el contexto en el que fue encontrado.

De esta manera podemos concluir que esta estructura es una construcción con propósitos posiblemente doméstico ya que se encuentra una dinámica entre los

elementos tanto cerámicos como líticos, que indicó que, en este espacio, se pudieron efectuar acciones que han sido evidenciadas etnográficamente, como relativas a los elementos que un ceramista utilizaría. así, por ejemplo, la cerámica en fragmentos podría funcionar como paletas de madera reciclada, y rocas para bruñir y pulir, estos elementos aunados a el entorno de combustión anteriormente descrito nos llevan a discernir que esta estructura, posee características que asemejan a fogones encontrados en el área de palestina con elementos cerámicos de acabados cuidadosos en vasijas, decoradas, y talleres de fabricación lítica, análogas en el Complejo Cauca medio y el estilo Buga 600-900 dC.

1.4 Objetivo del Sistema y Aplicación del Plan de Manejo Arqueológico.

En Colombia, el cumplimiento de un Plan de Manejo Arqueológico (PMA) es fundamental por varias razones, que están relacionadas con la protección del patrimonio cultural, el cumplimiento de la normativa legal y la responsabilidad social y ambiental. En cuanto a la protección del Patrimonio Cultural se identificaron los siguientes factores:

- Colombia es un país con una riqueza arqueológica y cultural invaluable, que incluye vestigios de culturas prehispánicas, coloniales y republicanas.
- Un PMA garantiza que estos bienes arqueológicos sean identificados, protegidos y conservados adecuadamente, evitando su destrucción o alteración durante proyectos de desarrollo, construcción o explotación de recursos naturales.
- En Colombia, la protección del patrimonio arqueológico está regulada por leyes y decretos, como la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) y el Decreto 1080 de 2015**.**

- El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) es la entidad encargada de velar por la protección del patrimonio arqueológico y exige la elaboración y cumplimiento de un PMA como requisito para la ejecución de proyectos que puedan afectar este patrimonio.
- No cumplir con un PMA puede acarrear sanciones legales, multas o la suspensión de proyectos.
- Los proyectos de desarrollo, como la construcción de infraestructura, minería o explotación de hidrocarburos, deben ser sostenibles y respetuosos con el entorno cultural y natural.
- Un PMA asegura que se minimicen los impactos negativos sobre el patrimonio arqueológico y que se promueva la participación de las comunidades locales en la protección de su herencia cultural.
- Los PMA incluyen actividades de prospección, excavación y análisis de sitios arqueológicos, lo que contribuye al conocimiento científico sobre las culturas antiguas y la historia del país.
- Esta información es valiosa para la academia, las comunidades y el público en general, ya que permite entender mejor el pasado y fortalecer la identidad cultural.
- La afectación no controlada de sitios arqueológicos puede generar conflictos con comunidades locales, indígenas o afrodescendientes, quienes consideran estos lugares como parte de su identidad y patrimonio.
- Un PMA bien implementado ayuda a prevenir estos conflictos al garantizar que se respeten los derechos culturales de las comunidades.
- Incorporar un PMA en la planificación de proyectos asegura que estos sean viables a largo plazo, ya que se evitan retrasos o costos adicionales derivados de hallazgos arqueológicos no previstos.
- Además, contribuye a la imagen positiva de las empresas o entidades que ejecutan los proyectos, al demostrar su compromiso con la protección del patrimonio cultural.

- Los PMA suelen incluir componentes de divulgación y educación, que permiten sensibilizar a las comunidades y al público en general sobre la importancia de conservar el patrimonio arqueológico.

Objetivo principal:

Cumplir con las políticas públicas sobre la protección de patrimonio arqueológico y teniendo en cuenta que en primera instancia es fundamental referenciar los artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia de 1991,los cuales prevén que el patrimonio arqueológico pertenece a la nación y es inalienable, inembargable e imprescriptible por lo tanto, se encuentra fuera de cualquier dinámica de transacción comercial y como resultado de lo anterior, se expidió la Ley 397 de 1997 - Ley General de Cultura, que definió las normas aplicables para la protección y salvaguarda del patrimonio arqueológico.

También fueron expedidas las Leyes 1185 de 2008, 1675 de 2013 reglamentadas por los Decretos 833 de 2002, 763 de 2009, 1698 de 2014 respectivamente, normativa hoy compilada por el Decreto 1080 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, modificado actualmente en su parte VI "Patrimonio Arqueológico" por el Decreto 138 de 2019 y el Decreto Ley 2106 de 2019 que modifica el numeral 1.4., adiciona el numeral 1.6 al numeral 1 y modifica el inciso séptimo del numeral 2 del artículo 11 de la Ley 397 de 1997.

De acuerdo con lo anterior, el patrimonio arqueológico tiene un régimen jurídico especial de protección, derivado de su pertenencia a la nación y de su condición de

Bien de Interés Cultural del orden nacional que no requiere de declaratoria para ser reconocido como tal.

Por lo tanto y con lo anteriormente descrito, es así que se define como objetivo principal, el siguiente:

- Implementar el Plan de Manejo Arqueológico Aprobado en la Resolución 1095 para el proyecto: "Programa de Arqueología Preventiva Para el Estudio y Diseño para la Construcción y Dotación del Hospital Regional de Alta Complejidad para los Departamentos de Caldas, Choco, Quindío y Risaralda"

1.5 Características del Programa Arqueológico Preventivo Fases a Implementar. Fase Rescate Área 3, Fase de Monitoreo Arqueológico Potencial Medio- Bajo.

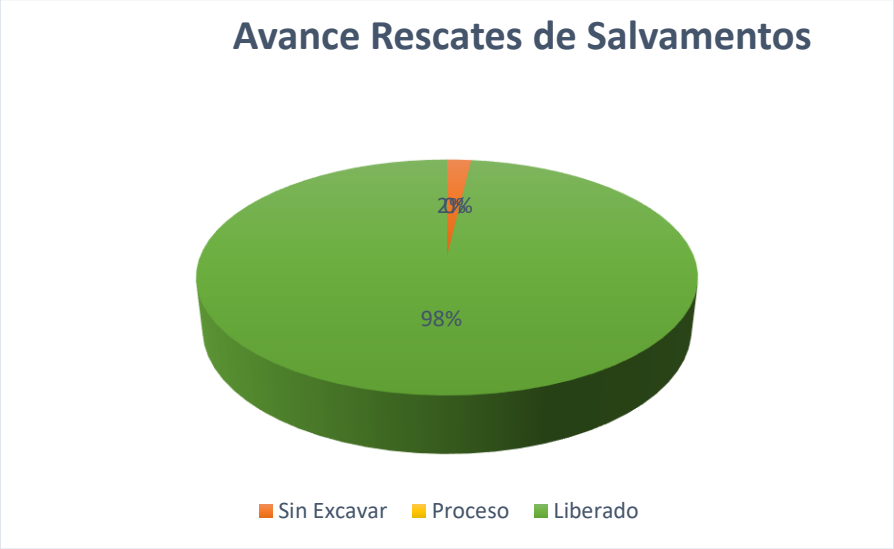
Dando cumplimento al Plan de Manejo Arqueológico aprobado se han realizado 19 cortes estratigráficos de 19 cortes arqueológicos programados específicamente para el área 3. Cuyas excavaciones se realizaron a niveles arbitrarios de 10cm cada uno, y en cuadrículas de 1mx1m. Durante este periodo se continuo con la fase de laboratorio arqueológico en donde se hace el lavado y secado de los materiales pertenecientes a los cortes, este se hace de forma manual con un cepillo de cerdas suaves, para eliminar los rastros de suelo en los fragmentos. También, se hace el acondicionamiento del contenedor en que se va a realizar el laboratorio arqueológico, ya que allí se estaban almacenando los elementos líticos y rocas ofrendatarias hallados durante las excavaciones de los salvamentos.

A partir del manejo de las tablas en Excel, se identifica por medio de porcentajes cómo va el avance del rescate de los salvamentos en el área intervenida, en donde el porcentaje más alto reflejado es el de los salvamentos liberados, tal y como se presenta a continuación:

Sin Excavar	3	2%
Proceso	0	0%
Liberado	195	98%
Total	**198**	100%

TABLA 4 PORCENTAJES EXCAVACIÓN DEL SALVAMENTOS MES DE AGOSTO DE 2025

También se incluye un gráfico, en el que se reflejan los avances de las excavaciones, y el proceso de adelanto del monitoreo arqueológico en el Área 3 principalmente. En el grafico se representa lo liberado, lo que se encuentra en proceso de excavación y lo se encuentra sin excavar.



GRÁFICA: 2GRAFICA DE PORCENTAJE SALVAMENTOS MES DE AGOSTO 2025

En cuanto al avance del laboratorio de arqueología se han realizado la clasificación, fotografía, análisis, elaboración de informes, en total se han entregado 183 informes, los cuales serán entregados al ICANH, en el informe de avance semestral, para la elaboración de estos se tiene en cuenta lo siguiente:

- Se realiza almacenamiento de los materiales arqueológicos de manera adecuada según lo establecido en el protocolo del ICANH. En donde se hace la actualización del inventario general de los elementos arqueológicos, donde se identifican 14.736 elementos pertenecientes a los contextos culturales, entre los que se identifican elementos en cerámica, fragmentos cerámicos, elementos en roca, restos óseos tanto humanos como de fauna, textiles, entre otros.

- Se realiza monitoreo arqueológico en el área arqueológica 3 y en las áreas de potencial medio bajo, en donde se está realizando excavación con maquinaria para tubería eléctrica y tubería sanitaria con una profundidad de 120 a 140cm y un ancho no superior a 100cm.

- se adelanta la clasificación cerámica de los elementos hallados durante la excavación de los salvamentos arqueológicos, esta se hace teniendo en cuenta todos los atributos estilísticos, tecnológicos, entre otros para poder hacer la interpretación de los sitios excavados.

- Se adelanta la clasificación de los volantes de Huso hallados durante la excavación de los salvamentos arqueológicos, esta se hace teniendo en cuenta todos los atributos estilísticos, tecnológicos, entre otros para poder hacer la interpretación de los sitios excavados.

- Se adelanta la clasificación lítica de los elementos hallados durante la excavación de los salvamentos arqueológicos, esta se hace teniendo en cuenta todos los atributos estilísticos, tecnológicos, entre otros para poder hacer la interpretación de los sitios excavados.

- Se adelanta la clasificación Restos Óseos hallados durante la excavación de los salvamentos arqueológicos, esta se hace teniendo en cuenta todos los atributos estilísticos, tecnológicos, entre otros para poder hacer la interpretación de los sitios excavados.

Informes Finalizados	Informes Sin Realizar
198	0
Total	**198**

TABLA 5 INFORMES FINALIZADOS E INFORMES SIN FINALIZAR

Hasta la fecha de presentación del presente informe, se han elaborado un total de 183 informes de salvamento arqueológico, lo que representa un avance del 99% con respecto al total de actividades programadas en esta fase del proyecto. Este resultado refleja un compromiso constante con el cumplimiento con la normatividad vigente en materia de patrimonio arqueológico.

Es importante resaltar que cada uno de estos informes ha sido desarrollado siguiendo rigurosamente los lineamientos y parámetros técnicos definidos por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), entidad competente en la protección, manejo y conservación del patrimonio arqueológico en Colombia. La elaboración de estos documentos ha implicado un trabajo interdisciplinario que incluye actividades de prospección, excavación, análisis de materiales y sistematización de la información obtenida en campo.

Este avance no solo evidencia el esfuerzo operativo y logístico por parte del equipo técnico, sino que también contribuye significativamente a la protección del patrimonio arqueológico nacional, garantizando que las intervenciones en el territorio se realicen con el debido respeto y conocimiento del contexto histórico y cultural.

1.6 Metodología aplicación programa de arqueología preventiva.

Desde el inicio de la obra, la metodología para la aplicación del PMA, se está desarrollando de acuerdo a la aprobada en la *Resolución 1095,* en el área 3, la actividad más representativa es la excavación de los Salvamentos identificados, en el proceso de excavación se han liberado 160 de estos. En dichos contextos se han identificado materiales arqueológicos como los son vasijas en barro cocido (cerámica), elementos en roca los cuales fueron modificados antrópicamente en el pasado para utilizar en diferentes situaciones (líticos), restos óseos, y estructuras simples y compuestas.

Las metodologías de excavación en arqueología son un conjunto de técnicas y procedimientos que los arqueólogos emplean para explorar, documentar y analizar un sitio arqueológico de manera sistemática y científica. Estas metodologías varían según el tipo de sitio, los objetivos del estudio y las condiciones específicas del terreno, pero todas buscan maximizar la recuperación de información y minimizar el daño al contexto arqueológico. Principales metodologías de excavación:

1. Método de cuadrícula

- El área de excavación se divide en cuadrículas de tamaño uniforme, generalmente marcadas con cuerdas o estacas.
- Cada cuadrícula es excavada de forma individual y documentada detalladamente.
- Permite un control preciso de la ubicación de los hallazgos y facilita la reconstrucción espacial del sitio.

2. Excavación por estratos naturales

- Se sigue la secuencia natural de los depósitos del suelo (estratigrafía).
- Los arqueólogos excavan capa por capa, respetando la formación natural de los sedimentos.
- Es ideal para comprender la cronología y la historia de ocupación del sitio.

3. Excavación en niveles artificiales

- Se establecen niveles uniformes (por ejemplo, de 10 o 20 cm de profundidad) en lugar de seguir los estratos naturales.
- Este método se usa cuando los estratos naturales no son claramente visibles o están mezclados.
- Proporciona un control preciso en contextos complejos.

4. Método en áreas abiertas

- Se excava un área grande de manera simultánea para exponer estructuras o contextos extensos.
- Es útil para sitios con grandes asentamientos o edificios.
- Permite estudiar relaciones espaciales entre diferentes elementos arquitectónicos o artefactos.

5. Excavación en trincheras

- Se excavan zanjas largas y estrechas para estudiar perfiles estratigráficos y la secuencia de ocupación.
- Es común en investigaciones preliminares o cuando se busca identificar la extensión de un sitio arqueológico.

6. Excavación en pozos de sondeo

- Se excavan pozos pequeños y profundos para evaluar la estratigrafía y determinar la presencia de restos arqueológicos en un área.
- Es una técnica exploratoria que permite decidir si se justifica una excavación más extensa.

7. Excavación en secciones horizontales

- Se elimina el sedimento de una capa en toda el área de excavación antes de pasar a la siguiente.
- Se utiliza para analizar contextos de una misma fase cronológica.

Técnicas complementarias:

- Registro y documentación**:**
  - Fotografías, dibujos, diagramas y descripciones detalladas se realizan en cada etapa.
- Recuperación de materiales:
  - Uso de herramientas como pinceles, espátulas, cedazos o incluso tecnología avanzada como detectores de metales o drones.
- Análisis in situ**:**
  - Identificación preliminar de artefactos y ecofactos (restos orgánicos).

Durante lo que se ha identificado en el desarrollo del Plan de Manejo Arqueológico (P.M.A), se puede hablar de más de 2 ocupaciones en el contexto diferenciadas en espacio tiempo, ya que los yacimientos arqueológicos identificados han presentado características diferenciales tanto en las estructuras identificadas como en los ajuares recuperados, una gran característica es la diferenciación cerámica, esta es notable a la vista lo cual ha permitido hablar de una datación relativa en cuanto a

ocupaciones. Esta datación será corroborada o no aceptada cuando se hagan los análisis especializados (estudios de C14, Termoluminiscencia).

Las técnicas de datación absoluta son utilizadas para calcular la edad de los elementos biológicos e inertes, a partir del análisis de las propiedades físicas y químicas de los elementos estudiados. Los salvamentos liberados son dibujados planimétricamente, fotografiados y registrados de la manera más completa posible, siempre son excavados por un profesional en arqueología en compañía de auxiliares o trabajadores de campo. El registro de los Salvamentos identificados es muy importante para el desarrollo de la labor arqueológica, debe ser minucioso y de sumo cuidado.

"En caso de que el material presente las condiciones apropiadas de contexto se podrán realizar análisis especializados de acuerdo con los contextos arqueológicos identificados y a las líneas de evidencia. Podrían realizarse análisis de datación por carbono 14, paquetes analíticos de fosforo total, o textural, muestras de polen, fitolitos y macrorestos que serán aplicables de acuerdo con las muestras colectadas.

En cuanto a las muestras arqueológicas se han identificado tres muestras que reúnen características físicas muy importantes par lleva a cabo las pruebas de Carbono 14 (C14), las cuales están compuestas de la siguiente manera, una muestra de carbón que pertenece al Salvamento arqueológico 115 (S115), la cual se identificó a una profundidad de 320cm y tiene un peso total de 9 gramos.

Piezas dentales: Dientes con raíz: peso 11gr asociado al Salvamento S070 profundidad final 430cm. Muestra compuesta de 6 dientes del individuo No. 1

Dientes con raíz: peso 10gr asociada al Salvamento S051 profundidad 693cm, Muestra compuesta por 6 Dientes del individuo No.1





Cabe mencionar que la metodología de excavación arqueológica es un proceso sistemático y utilizado para investigar y documentar los restos materiales de culturas pasadas. Esta metodología se basa en una serie de principios y pasos que permiten a los arqueólogos recuperar información de manera precisa y rigurosa. Cabe mencionar que se hace necesario tener una planeación y preparación para que este metodología sea exitosa, antes de iniciar la excavación, se realiza una investigación preliminar que incluye la revisión de fuentes históricas, mapas antiguos, fotografías aéreas y estudios previos de la zona, también es necesario que se definan los objetivos específicos de la excavación, tales como la identificación de estructuras, la datación de niveles culturales, o el estudio de la tecnología y economía de una sociedad. Las excavaciones arqueológicas permiten un control preciso sobre la ubicación de los hallazgos. Estas se llevan a cabo siguiendo los estratos naturales del suelo, respetando la secuencia cronológica de los depósitos. Cada capa o nivel se documenta cuidadosamente.



FOTOGRAFÍA 13 ANÁLISIS DEL MATERIAL EN EL LABORATORIO

1.6.2 Monitoreo Arqueológico:

La fase de Monitoreo Arqueológico se desarrolla tal y como se especifica en el Plan de Manejo Arqueológico aprobado en el registro ICANH No. 198 y en la Resolución No.1095:

El monitoreo arqueológico es una actividad preventiva que consiste en la supervisión constante de actividades de construcción, excavación u otras intervenciones en áreas donde existe la posibilidad de encontrar restos arqueológicos. Su objetivo principal es proteger el patrimonio cultural al identificar, registrar y gestionar cualquier hallazgo arqueológico que pueda surgir durante dichas actividades.

Características del monitoreo arqueológico:

1. *Supervisión activa*: Los arqueólogos están presentes en el sitio durante el desarrollo de las obras o actividades que puedan afectar el subsuelo.

2. *Prevención del daño:* Busca garantizar que los restos arqueológicos no sean dañados o destruidos accidentalmente.

3. *Intervención oportuna*: Si se descubren restos o elementos que pertenezcan a los contextos arqueológicos, los arqueólogos pueden detener temporalmente las actividades para evaluar, documentar y, si es necesario, realizar un rescate arqueológico.

El monitoreo arqueológico se lleva a cabo cuando: Existe una alta probabilidad de encontrar restos arqueológicos en el área, basada en estudios previos o antecedentes históricos. El proyecto de construcción o desarrollo afecta áreas cercanas a sitios arqueológicos reconocidos. Es requerido por normativas legales o

acuerdos con las autoridades responsables del patrimonio cultural. Es así que debe realizar un proceso para el desarrollo del monitoreo arqueológico que incluye las siguientes fases:

1. *Planificación:*
   - Se realiza una evaluación previa del área para determinar los riesgos arqueológicos.
   - Se diseñan estrategias específicas para el monitoreo.
2. *Supervisión en campo:*
   - Un arqueólogo supervisa las actividades de remoción de tierra, excavación o construcción.
   - Se utilizan técnicas como la observación directa, la identificación de artefactos y el registro fotográfico.
3. *Gestión de hallazgos:*
   - Si se detectan restos, el arqueólogo evalúa su importancia y propone medidas: desde la documentación y registro hasta la suspensión temporal de las obras.
   - En casos necesarios, se realizan salvamentos arqueológicos.
4. *Informe final:*
   - Se elabora un informe detallado con los resultados del monitoreo, incluyendo descripciones de los hallazgos y recomendaciones para su manejo.

Validando la importancia del Monitoreo arqueológico ya que a partir de este se genera la Protección del patrimonio cultural**:** Garantiza la conservación y manejo adecuado de los restos arqueológicos**.** Cumplimiento legal: Ayuda a los desarrolladores a cumplir con las leyes y regulaciones relacionadas con el patrimonio cultural**.** Conciliación entre desarrollo y conservación: Permite que proyectos de infraestructura y construcción se lleven a cabo sin comprometer la riqueza cultural.

El monitoreo arqueológico es una herramienta fundamental para equilibrar el avance del desarrollo humano con la protección y preservación de nuestro legado histórico y cultural.



FOTOGRAFÍA 14 MONITOREO ARQUEOLÓGICO EN EXCAVACIONES

Protocolo Monitoreo Arqueológico:

(zonas de potencial bajo, medio y alto): durante acciones como descapotes y excavaciones se hará una supervisión, por parte de un profesional en arqueología a la maquinaria que realice la actividad, con un examen constante al suelo removido. En los descapotes se evaluará minuciosamente la superficie que queda expuesta luego de ser removida la capa vegetal, mientras que en las excavaciones se procurará determinar las características básicas del suelo (textura estructura y

color), y su estratigrafía para identificar aspectos relevantes que indiquen actividad arqueológica, como adecuación de suelos de ocupación, tumbas o vestigios asociados a ellos o materiales cerámicos, líticos, macrorestos o cualquier otro indicador visible al ojo humano.

Las áreas a monitorear deben ser divididas en unidades de observación de 10x10 m. El control vertical se realizará por niveles de 20 cm hasta una profundidad de 2 metros en las zonas de bajo potencial y por niveles de 10 cm hasta llegar al horizonte estéril para las zonas de potencial medio. En las zonas de alto potencial también deberán realizarse actividades de monitoreo y seguimiento, pero deberán ser ejecutadas después de finalizar el rescate arqueológico. En caso de que se realice un hallazgo de vestigios o se identifique un sitio toda actividad de obra será detenida. Luego, el arqueólogo residente realizará una valoración de los hallazgos a través de sondeos perimetrales, con dimensiones de 50X50cm y profundidad variable, en patrón ortogonal a 5 metros de intensidad- a fin de precisar la dispersión, tanto horizontal como vertical de las evidencias registradas y delimitar espacialmente posibles depósitos arqueológicos. Posterior a los rescates, en caso de que los haya, se realizará un minucioso seguimiento al lugar donde se excavó el yacimiento al continuarse la obra civil, para asegurarse que el depósito o sitio se agotó por completo, en caso de continuarse los hallazgos se volverá a aplicar el protocolo.

Monitoreo Arqueológico Área 3- Potencial Alto

El monitoreo arqueológico es una actividad de supervisión que se realiza durante obras de construcción u otras intervenciones en el terreno para identificar, registrar y proteger posibles restos arqueológicos que puedan encontrarse en el lugar.El objetivo principal del monitoreo arqueológico, es evitar que se destruyan evidencias arqueológicas , documentar adecuadamente los hallazgos antes de que sean

alterados o destruidos por motivos de las construcciones o el desarrollo antrópico de la actualidad y cumplir con la normatividad relacionada con la protección y preservación del patrimonio cultural.

Descripción General de Salvamentos:

Se hace la descripción general de los salvamentos liberados durante el desarrollo del monitoreo a la fecha, cabe mencionar que esta será ampliada para el informe detallado que se debe entregar al ICANH.

Esta información se presenta como un anexo al informe debido a la estructura como se encuentra expuesta, y para mayor compresión de la misma, pero cabe mencionar que la información de los salvamentos se encuentra en proceso de análisis y clasificación en el laboratorio de arqueología, para lograr una mayor compresión de cada uno de los sitios, cada uno de los salvamentos debe ser analizado, clasificado e interpretado de acuerdo a su contexto y composición.

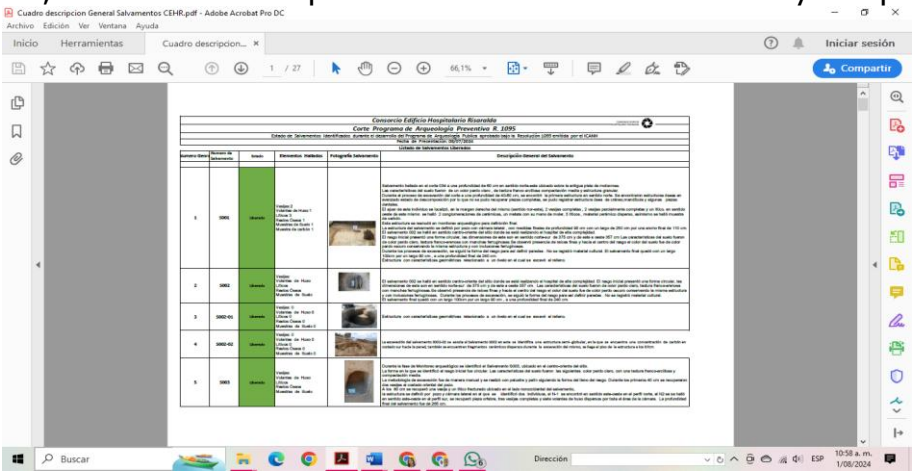
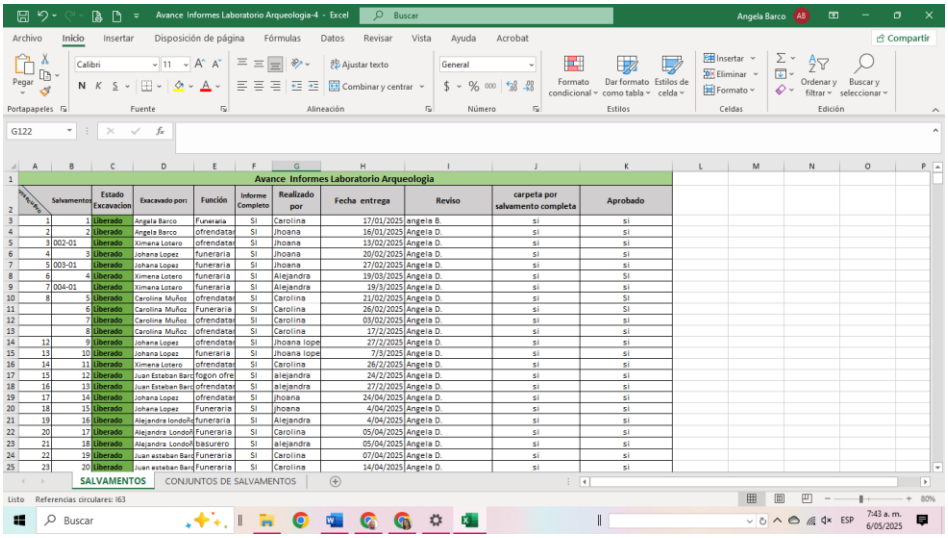


IMAGEN 5 VISTA CUADRO SALVAMENTOS ARQUEOLÓGICOS

Durante el mes también se ha avanzado en los informes de cada uno de los salvamentos hallados los cuales deben ser entregados al ICANH, cada uno de estos informes debe llevar la descripción metodológica de la excavación del salvamento, los hallazgos de cada uno, su respectiva clasificación, fotografías y demás componentes del informe, a la fecha se han entregado 183 informes, paro los cuales se cuenta con 4 profesionales de laboratorio en arqueología y una arqueóloga líder



Avance Informes Laboratorio Arqueologia

Salvamento		Estado Excavacion	Excavado por:	Función	Informe Completo	Realizado por	Fecha entrega	Revisó	carpeta por salvamento completa	Aprobado
1	1	Liberado	Angela Barco	Funeraria	SI	Carolina	17/01/2025	angela B.	si	si
2	2	Liberado	Angela Barco	ofrendatar	SI	Jhoana	16/01/2025	Angela D.	si	si
3	002-01	Liberado	Ximena Lotero	ofrendatar	SI	Jhoana	13/02/2025	Angela D.	si	si
4	3	Liberado	Johana Lopez	funeraria	SI	Jhoana	20/02/2025	Angela D.	si	si
5	003-01	Liberado	Johana Lopez	funeraria	SI	Jhoana	27/02/2025	Angela D.	si	si
6	4	Liberado	Ximena Lotero	funeraria	SI	Alejandra	19/03/2025	Angela D.	si	SI
7	004-01	Liberado	Ximena Lotero	funeraria	SI	Alejandra	19/3/2025	Angela D.	si	si
8	5	Liberado	Carolina Muñoz	ofrendatar	SI	Carolina	21/02/2025	Angela D.	si	SI
9	6	Liberado	Carolina Muñoz	Funeraria	SI	Carolina	26/02/2025	Angela D.	si	SI
10	7	Liberado	Carolina Muñoz	ofrendatar	SI	Carolina	03/02/2025	Angela D.	si	si
11	8	Liberado	Carolina Muñoz	ofrendatar	SI	Carolina	17/2/2025	Angela D.	si	si
12	9	Liberado	Johana Lopez	ofrendatar	SI	Jhoana lope	27/2/2025	Angela D.	si	si
13	10	Liberado	Johana Lopez	funeraria	SI	Jhoana lope	7/3/2025	Angela D.	si	si
14	11	Liberado	Ximena Lotero	ofrendatar	SI	Carolina	26/2/2025	Angela D.	si	si
15	12	Liberado	Juan Esteban Barc	fogon ofre	SI	alejandra	24/2/2025	Angela D.	si	si
16	13	Liberado	Juan Esteban Barc	ofrendatar	SI	alejandra	27/2/2025	Angela D.	si	si
17	14	Liberado	Johana Lopez	ofrendatar	SI	jhoana	24/04/2025	Angela D.	si	si
18	15	Liberado	Johana Lopez	Funeraria	SI	jhoana	4/04/2025	Angela D.	si	si
19	16	Liberado	Alejandra londoñ	funeraria	SI	Alejandra	4/04/2025	Angela D.	si	si
20	17	Liberado	Alejandra Londoñ	Funeraria	SI	Carolina	05/04/2025	Angela D.	si	si
21	18	Liberado	Alejandra Londoñ	basurero	SI	alejandra	05/04/2025	Angela D.	si	si
22	19	Liberado	Juan esteban Barc	Funeraria	SI	Carolina	07/04/2025	Angela D.	si	si
23	20	Liberado	Juan esteban Barc	Funeraria	SI	Carolina	14/04/2025	Angela D.	si	si

IMAGEN 6 CUADRO AVANCE INFORMES LABORATORIO

1.7 Re- enterramiento Piezas Arqueológicas

El día 10 de septiembre del año en curso, fue radicada ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) la solicitud formal de re- enterramiento de piezas

arqueológicas no diagnósticas, en el marco del Plan de Manejo Arqueológico (PMA) aprobado mediante la Resolución No. 1095 de 2022. Dicha solicitud ha sido registrada bajo el número de radicado 2025184200098962, y contempla la disposición final controlada y técnicamente fundamentada de materiales que, tras su análisis, fueron clasificados como no diagnósticos, conforme a los lineamientos establecidos por el ICANH y demás disposiciones normativas aplicables en materia de patrimonio arqueológico.

A la fecha, se reporta un avance del 83% en el procesamiento total de los materiales arqueológicos recuperados, dentro del cual se han desarrollado las siguientes actividades:

- Limpieza inicial y conservación preventiva de los materiales.
- Clasificación preliminar y elaboración de metadatos.
- Registro fotográfico de las piezas y elaboración de dibujos arqueológicos.
- Redacción de los informes técnicos requeridos por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH.
- Progreso en la gestión del Registro de Tenencia de Piezas Arqueológicas**,** trámite necesario para su posterior entrega oficial.

En el marco de este proceso, los fragmentos y elementos propuestos para reenterramiento ya han sido sometidos a las fases de análisis técnico mencionadas. Con base en los resultados obtenidos, se ha determinado que un porcentaje significativo del conjunto corresponde a:

- Fragmentos cerámicos sin atributos diagnósticos tipológicos.
- Rocas sin modificación antrópica evidente (es decir, no artefactuales).
- Ecofactos y otros restos sin valor interpretativo o potencial museográfico.

- Restos óseos humanos y de fauna que, tras ser analizados, presentan un estado avanzado de deterioro y baja posibilidad de conservación a largo plazo.

En concordancia con los lineamientos éticos, técnicos y normativos vigentes, se propone el reenterramiento controlado de estos materiales. Esta medida se considera adecuada y respetuosa del contexto arqueológico original, permitiendo una gestión responsable y sustentable del patrimonio cultural, al tiempo que se evita el almacenamiento innecesario de materiales sin valor investigativo o museológico.

Inventario de materiales propuestos para reenterramiento:

Desde el 5 de junio de 2023, se han identificado y registrado diversos elementos correspondientes al contexto arqueológico de la zona. En el laboratorio de arqueología, se han aplicado técnicas específicas de análisis, clasificación, microexcavación, fotografía y dibujo para el estudio detallado de los materiales recuperados, entre los que se incluyen:

- Fragmentos cerámicos (diagnósticos y no diagnósticos).
- Artefactos líticos.
- Restos óseos humanos y de fauna.
- Otros elementos asociados a los contextos de ocupación.

En cuanto al material cerámico, este ha sido clasificado conforme a las tipologías definidas para la región del Cauca Medio, siguiendo los lineamientos propuestos por el proyecto de investigación del Aeropuerto Internacional Aerocafé. La clasificación tipológica se ha basado en la propuesta de Herrera y Moreno (2011)**,** que establece una secuencia cronológica para la región, identificando al Periodo La Palma como el más antiguo y al Complejo Mirador como el más reciente.

Los atributos estilísticos observados en las piezas cerámicas recuperadas han permitido establecer una cronología relativa, la cual se basa en la comparación de rasgos formales, técnicos y decorativos presentes en los fragmentos. Esta metodología posibilita asociar los materiales analizados con determinados periodos culturales, en función de las similitudes estilísticas con cerámicas previamente clasificadas y fechadas en contextos arqueológicos conocidos de la región.

En relación con los artefactos líticos, el proceso de clasificación y tipificación se basará en el análisis de variables tecnológicas, morfológicas y funcionales, las cuales permitirán establecer categorías mutuamente excluyentes para organizar el conjunto artefactual de manera coherente. Estos atributos facilitarán la conformación de grupos tipológicos consistentes, diferenciados por sus características específicas de manufactura, forma y uso.

Como parte de este proceso, se propone realizar inicialmente un **a**nálisis morfofuncional, con el objetivo de identificar la forma general de los artefactos y su posible función dentro del contexto cultural. De manera complementaria, se llevará a cabo un análisis tipológico, que permita clasificar los instrumentos en categorías previamente definidas (como raspadores, raederas, puntas, núcleos, entre otros). Asimismo, se explorará la posibilidad de definir la existencia de una industria lítica local o regional, caracterizada por un conjunto de técnicas y patrones recurrentes en la producción de herramientas de piedra.

Para la clasificación de elementos específicos como los volantes de huso**,** se tiene en cuenta un conjunto de características morfológicas, estilísticas y métricas que permiten su adecuada tipificación dentro del conjunto de artefactos arqueológicos recuperados.

- **Forma general:** incluye la observación del perfil (bicónico, cónico, discoidal, esférico, entre otros), simetría y acabado de los bordes.
- **Decoración:** presencia o ausencia de motivos decorativos, tales como incisiones, impresiones, aplicaciones o grabados, que pueden aportar información sobre aspectos culturales o simbólicos de las sociedades productoras.
- **Tamaño y dimensiones:** se registran métricamente variables como el diámetro, el grosor, el peso y el tamaño del orificio central, ya que estas pueden estar asociadas a distintas funciones (hilado de fibras finas o gruesas) o etapas del proceso textil.
- **Material y tecnología de fabricación**: identificación del tipo de materia prima (cerámica, piedra, hueso u otro), así como evidencias de técnicas de manufactura, acabado superficial y desgaste por uso.

La combinación de estos criterios permite no solo agrupar los volantes de huso en categorías tipológicas coherentes, sino también inferir aspectos relacionados con el desarrollo tecnológico, las actividades productivas (como el tejido o hilado) y posibles diferencias cronológicas o culturales dentro del sitio arqueológico. Este tipo de análisis contribuye de manera significativa a la reconstrucción de las prácticas cotidianas y del rol del trabajo textil en las sociedades antiguas.

Por su parte, el análisis de los restos óseos se centrará en una caracterización bioantropológica básica, que incluirá:

- La estimación del Número Mínimo de Individuos (NMI)**,** con el fin de determinar cuántos individuos distintos están representados en el conjunto óseo.
- La posición anatómica en la que fueron hallados los restos (articulados, desarticulados, aislados).

- El grado de preservación y conservación del material óseo, considerando factores como fragmentación, erosión, alteraciones térmicas o tafonómicas.
- La orientación del cuerpo o fragmentos**,** en casos donde esta pueda ser determinada.
- Un inventario detallado de piezas dentales, clasificadas según el tipo de dentición (decidua o permanente), con la identificación numérica específica de cada pieza dental según el sistema odontológico correspondiente.

Este conjunto de análisis permitirá obtener información valiosa sobre los aspectos biológicos, culturales y funerarios de las poblaciones prehispánicas o históricas representadas en el sitio arqueológico, y contribuirá a enriquecer la interpretación del contexto general de ocupación.

Teniendo en cuenta los atributos estilísticos, morfológicos y técnicos previamente mencionados, se llevó a cabo la clasificación de los elementos culturales hallados durante esta fase de intervención arqueológica. Este proceso permitió diferenciar entre materiales con características diagnósticas, es decir, aquellos que aportan información relevante para la interpretación cronológica, cultural o funcional e identificar aquellos cuya naturaleza o estado de conservación impiden una caracterización precisa.

En este sentido, los materiales propuestos para reenterramiento han sido cuidadosamente evaluados y clasificados con base en los siguientes criterios:

- *Fragmentos cerámicos sin diagnóstico tipológico:* se trata de piezas incompletas o altamente fragmentadas que no presentan atributos estilísticos o morfológicos suficientes para ser asignadas a una tipología específica, ni permiten establecer asociaciones culturales o cronológicas.
- *Rocas sin modificación antrópica (no artefactuales)***:** son elementos líticos naturales que no presentan evidencias claras de manufactura, uso o

alteración intencional por parte de grupos humanos, y que, por tanto, no pueden ser considerados artefactos arqueológicos. principalmente rocas halladas en la estructuras excavadas asociadas a muros de contención.

- *Restos óseos en mal estado de conservación*: incluyen fragmentos óseos, tanto humanos como faunísticos, que han sufrido procesos de deterioro avanzados (fragmentación extrema, erosión, carbonización, entre otros) que impiden su análisis bioantropológico o zooarqueológico con fines interpretativos.
- *Ecofactos y otros materiales sin evidencia contextual relevante*: este grupo abarca elementos de origen orgánico o inorgánico que, si bien forman parte del registro arqueológico, no presentan características que permitan extraer información significativa sobre el comportamiento humano.

La propuesta de reenterramiento controlado de estos materiales responde a principios éticos, técnicos y normativos establecidos por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, y busca garantizar un manejo responsable del patrimonio arqueológico, evitando la acumulación de elementos sin valor interpretativo o museográfico, y respetando el contexto cultural del que provienen.

Material Arqueológico a Re enterrar	Cantidad	Clasificado	
		Si	No
Fragmentos Cerámicos	11650	x	
Rocas no artefactuales	380	x	
Ecofactos	98	x	
Restos Óseos	78 conjuntos	x	
Otros	69	x	

TOTAL	**12197**

TABLA 6 TOTAL MATERIALES A REENTERRAR

El total de materiales que serán reenterrados asciende a 12,197 elementos. Todos estos materiales han sido previamente clasificados y analizados**,** conforme a los protocolos establecidos para su manejo. Actualmente, se encuentran organizados y categorizados según los criterios técnicos correspondientes, tal como se detalla en la tabla presentada anteriormente.

Materiales para Re enterrar almacenados:

A continuación, se presentan las fotografías del material que será objeto de reentierro. Cada uno de estos elementos ha sido debidamente analizado, marcado y rotulado**,** siguiendo los procedimientos técnicos establecidos. Las imágenes permiten observar con claridad el estado de conservación de los materiales, así como su identificación individual, lo que garantiza un control adecuado durante el proceso de reentierro.



Fotografía 15 Material en roca



FOTOGRAFÍA 16 ALMACENAJE MATERIAL CERÁMICO

Lugar para el re- enterramiento:

Cabe señalar que el polígono general cuenta con una extensión total de 10,04 hectáreas, área que corresponde igualmente al polígono específico. Dentro de este espacio existen zonas designadas como áreas de conservación, en las cuales no se realizarán intervenciones presentes ni futuras, lo que garantiza que no se llevarán a cabo construcciones ni actividades antrópicas que puedan afectar su integridad.

El procedimiento propuesto en caso de ser aprobado se llevará a cabo dentro del polígono general registrado ante el ICANH, específicamente en un sector delimitado del polígono específico. Esta área ha sido seleccionada por encontrarse **l**ibre de alteraciones, sin antecedentes de intervención previa y con garantía de no ser afectada por actividades humanas a futuro.

Las coordenadas exactas del área propuesta para la intervención son: 4°48'09" N, 75°48'54" W, a una altitud de 1.193 metros sobre el nivel del mar. Dicha ubicación se encuentra representada en el *recuadro azul* que aparece en la imagen adjunta (imagen 1), lo cual permite una clara identificación del sitio.

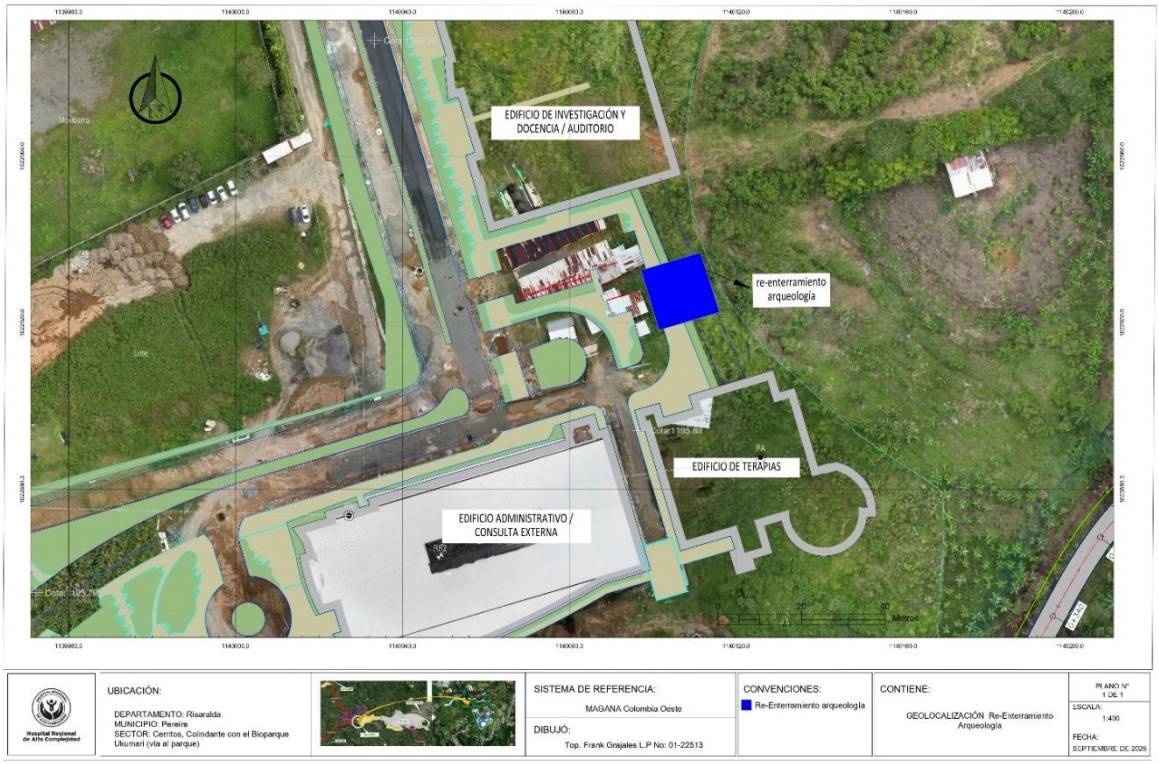


IMAGEN: 1 LUGAR DE REENTERRAMIENTO DE PIEZAS ARQUEOLÓGICAS



FOTOGRAFÍA 17 LUGAR DE REENTERRAMIENTO MATERIAL ARQUEOLÓGICO

Datos generales lugar de reenterramiento

La construcción del hospital de alta complejidad que beneficiará a los Departamentos de Caldas, Chocó, Quindío y Risaralda. La intervención, se hará en una zona de depósitos cuaternarios compuestos por flujos volcánicos, materiales aluviales y coluviales no consolidados, que ocupan la zona plana en el Oeste del área entre las Cordilleras Central y Occidental, al igual que en ambas márgenes del río Cauca y en los cañones de algunos ríos y quebradas; con capas de cenizas que cubren parte del área estudiada, siguiendo claramente la paleo topografía. A continuación, se describen las unidades superficiales identificadas en la zona:

- **Cenizas volcánicas (Cv):** Las cenizas volcánicas presentan un vasto recubrimiento sobre la mayor parte del área, lo que se relaciona a su origen sub-aéreo, desarrollándose a través y sobre diferentes tipos de rocas, suelos residuales y depósitos preexistentes, cubriendo en general el paleo – relieve existente en el momento de ocurrencia de las diferentes erupciones. Su geometría consiste entonces, de una secuencia de gran número de capas orden centimétrico, exhibiendo una disposición predominante horizontal. Sus espesores generales están entre 15 y 35m. Las cenizas volcánicas están básicamente compuestas por materiales arcillosos y limosos, que presentan un amplio rango de índices de plasticidad, y su clasificación principal correspondiente a MH. Se caracterizan por velocidades de onda de cizalla entre 120 y 220m/s.
- **Qhe-Llenos Antrópicos de Escombros:** Se encuentra un lleno antrópico de escombros, corresponde a un sitio donde se ha venido recibiendo escombros y depositando de manera inadecuada sobre una superficie relativamente plana, generando un montículo de material mezclado de escombros y basura.
- **TQfe-Flujo de Escombros con meteorización pardo amarillo:** Unidad caracterizada por presentar un color pardo amarillento, clastos de subredondeados a angulares, de tamaño de gránulo a bloques y mal calibrados, la composición de los clastos es principalmente de rocas andesíticas, diabasas, basaltos, la matriz es areno-arcillosa y presenta cristales de anfíboles, cuarzos etc. Este flujo presenta continuidad lateral irregular y espesores entre 10 y 20 m. Los principales afloramientos están ubicados en la antigua vía del ferrocarril.
- **Qhp-Rellenos Antrópicos de Pantano:** Corresponden a depósitos de sedimentos finos en el fondo de algunos drenajes o humedales, formados a partir de la remoción de material particulado, transportados por escorrentía.

La morfología dominante, corresponde a colinas alargadas en sentido suroccidental hacia donde están además inclinadas. Presentan cimas relativamente planas a semiplanas, disectadas por drenajes poco profundos, lo que denota su estado juvenil, debida a la escasa incisión sobre terrenos blandos. Aunque en un origen, por pertenecer al macro abanico, toda el área de estudio corresponde a geoformas de origen deposicional, se han diferenciado unidades denudacionales, considerando que actualmente actúan sobre ellas procesos de erosión o procesos denudativos.

Lomos o cimas de colinas: Son las geoformas más ampliamente distribuidas en la zona de estudio y corresponden a las partes altas o superiores de las colinas, con pendientes muy bajas. Por sus características, ofrecen las mejores posibilidades para urbanizar

Laderas de quebradas: Corresponden a las vertientes de los drenajes, donde las pendientes son entre moderada y bajas.

Hondonada incipiente: Es una geoforma muy particular, debido a la presencia de undrenaje de poca incisión, con márgenes de baja pendiente y un alto nivel de intervención, también se asocia a las laderas de los humedales

Datos Generales Lugar Re enterramiento	
Departamento	Risaralda
Municipio	Pereira
Dirección	km 14 Rd29 Cerritos Hospital Regional de Alta Complejidad Carolina Larrarte

Ubicación Re-enterramiento	4°48'09" N, 75°48'54" W

TABLA 7 DATOS GENERALES LUGAR REENTERRAMIENTO

La tenencia de los materiales arqueológicos que se van a reenterrar, esta a cargo de la Gobernación de Risaralda, en donde el representante legal es el Dr. Edgar Hernando Navarro Zuluaga, cuyo correo electrónico es asesor.salud@risaralda.gov.co

Los contenedores que van a ser utilizados para el almacenaje, van a ser tres, y son tanques de ultra larga vida para almacenamiento. Su diseño estructural con venas de refuerzo lo hace resistente. Cuenta con Certificado de Migración Global para plásticos avalado por la ONAC, garantizando la conservación en óptimas condiciones (dado que las partículas contaminantes NO migran al interior del tanque). Tecnología BI-CAPA: CAPA EXTERIOR: Fabricada en polietileno negro con aditivo U.V. que bloquea el paso de los rayos solares, evitando la formación bacterias en el NTERIOR: Fabricada en polietileno 100% virgen aprobado por la FDA de Estados Unidos.

Especificaciones principales

1. Tipo : Tanque 1000 Litros
2. Uso : Residencial, institucional e industrial
3. Normas de Fabricación : RAS 0330
4. Ancho : 126 cm
5. Alto : 145 cm



IMAGEN 7 TANQUE DE REFERENCIA PARA EL REENTERRAMIENTO DE LOS MATERIALES

Cabe resaltar que la decisión de proceder con el reentierro de estos materiales arqueológicos ha sido el resultado de un proceso riguroso de **c**onsultas, análisis y coordinación interinstitucional, llevado a cabo en el marco de una gestión responsable del patrimonio cultural. En este proceso han participado diversas entidades académicas y culturales, entre las que se destacan la Universidad Tecnológica de Pereira y el Bioparque Ukumarí, instituciones que han expresado su interés en conservar únicamente aquellos materiales que se encuentren completos, parcialmente completos o que presenten características museables, es decir, con potencial para su exhibición, estudio o conservación a largo plazo. Tal y como quedo evidenciado en las actas que serán anexadas. Esta postura compartida, basada en criterios técnicos, museográficos y de conservación, refuerza y fundamenta aún más la presente solicitud de reentierro, la cual busca garantizar un manejo adecuado,

respetuoso y sostenible de los materiales que no cumplen con los requisitos para su conservación ex situ.

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier observación, recomendación o requerimiento técnico adicional que el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) considere pertinente para la evaluación y eventual autorización del procedimiento propuesto. Quedamos atentos para dar respuesta oportuna a cualquier inquietud, en el marco del cumplimiento de la normativa vigente y del compromiso con la protección del patrimonio arqueológico nacional.

Anexos

1. Plano sitio de ubicación reenterramiento
2. Actas de Visitas Universidad Tecnológica de Pereira y el Bioparque Ukumarí.

CAPITULO II:

2. Seguimiento al Programa de Arqueología Preventiva.

2.1 Procesos de Inducción al personal de obra, Sub. Contratistas y otras partes interesadas.

Inventario General Elementos Arqueológicas

Se realiza una actualización del inventario general de las piezas arqueológicas halladas durante el desarrollo del Plan de Manejo Arqueológico en donde se cuenta con un total de **14.736** elementos arqueológicos

En la implementación del PMA, se ha recuperado una muestra considerable de elementos culturales de características arqueológicas, entre los que se encuentran elementos elaborados en cerámica, en roca, restos óseos humanos y de fauna, entre otros elementos que componen el registro arqueológico

Es así que se ha creado un inventario general de los materiales hallados, los cuales se encuentran almacenados y en proceso de clasificación. Los materiales son los siguientes:

Inventario General elementos Arqueológicos R.1095 Consorcio Edificio Hospitalario Risaralda	
Elementos	**Cantidad**
Vasijas Cerámicas	523
Volantes de Huso	495
Fragmentos Cerámicos	12897
Restos Óseos (Individuo)	117
Restos Óseos Fauna	4
Artefactos Líticos	238
Rocas Ofrendatarias	380
Ecofactos	12
Muestras de Carbón	70
Total Elementos	***14736***

TABLA 8 GENERAL ELEMENTOS ARQUEOLÓGICAS

2.2 capacitaciones, reinducciones, entrenamientos

Se realizarán inducciones, reinducciones, talleres, capacitaciones y entrenamientos al personal de obra y a la comunidad perteneciente al área de influencia cuyo tema principal es el desarrollo del Programa de Arqueología, incluyendo la fase de Programa de Arqueología Publica, en donde se tocan diferentes temas sobre los hallazgos, metodologías, técnicas de elaboración, manejo de restos óseos, durante el mes de Noviembre se realiza la capacitación mensual al personal operativo y administrativo de la obra, en donde el tema a tratar fue los hallazgos arqueológicos durante la implementación del P.M.A., La capacitación se llevó a cabo el día 21 de noviembre y a esta asistieron 35 personas.



FOTOGRAFÍA 18 CAPACITACIÓN MENSUAL PERSONAL OPERATIVO

El día 27 de octubre se asiste como invitados a una reunión convocada por la representante Carolina Giraldo, esta reunión fue realizada con el equipo de arqueología del ICANH.

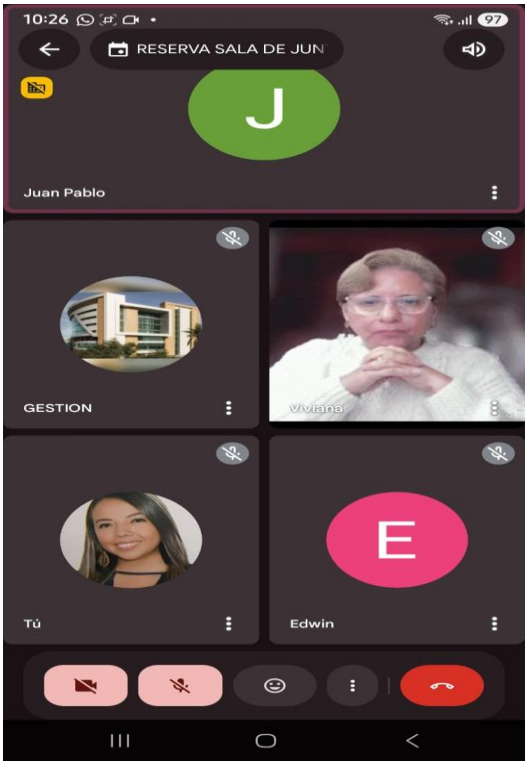


IMAGEN 8 REUNIÓN ICANH

El día 19 de noviembre se recibió la visita de los delegados del Ministerio de Salud, quienes acudieron con el propósito de conocer de primera mano los avances en el desarrollo del Plan de Manejo Arqueológico. Durante la jornada, se presentó de manera detallada el proceso que se ha venido adelantando, incluyendo los objetivos, metodologías empleadas, hallazgos relevantes y las medidas adoptadas para la protección y conservación del patrimonio arqueológico.



FOTOGRAFÍA 19 VISITA MINISTERIO DE SALUD

2.3 Entrenamiento de actividades consideradas como criticas:

Las actividades identificadas como criticas siguen siendo las mismas, ya que con la llegada de nuevo personal y con la implementación del Monitoreo arqueológico, se debe intensificar el entrenamiento y capacitación del personal.

Programa de Arqueología Preventiva- Actividades Criticas		
	Actividad	**Descripción**
1	**Que se está buscando**	capacitar el personal de campo que hace acompañamiento desde el inicio de la implementación del P.A.P sobre cuál es el objetivo principal (identificar material arqueológico) en el polígono de intervención
2	**El cuidado en la identificación de cerámica, Líticos y muestras para Fechas**	entrenar y capacitar al personal que hace acompañamiento en las excavaciones, Recolecciones Superficiales, zonas de verificación controlada, en búsqueda que identifiquen los materiales cerámicos, líticos y para datación
4	**Excavación arqueológica**	cómo se debe excavar, cuidados y técnicas de excavación

FOTOGRAFÍA 20 ACTIVIDADES CRÍTICAS- FUENTE ELABORACIÓN PROPIA

2.4 registro fotográfico de los cortes y coordenadas.

Bajo el formato de registro fotográfico se tendrá secuencia desde el registro 001 hasta culminar todo el PAP, y se debe mantener durante todo el proyecto, se realiza de manera diaria y consecutiva de acuerdo a la actividad ejecutada (cortes, monitoreo, recolecciones, verificaciones).

2.5 excavaciones controladas:

Durante el mes se realizan excavaciones controladas en niveles arbitrarios de 10cm, los cortes estratigráficos varían en sus dimensiones y profundidades. También, se

realiza la excavación de rasgos identificados llegando a paredes y suelo, identificando estructuras y contextos arqueológicos.

2.6 Análisis en laboratorio arqueológico:

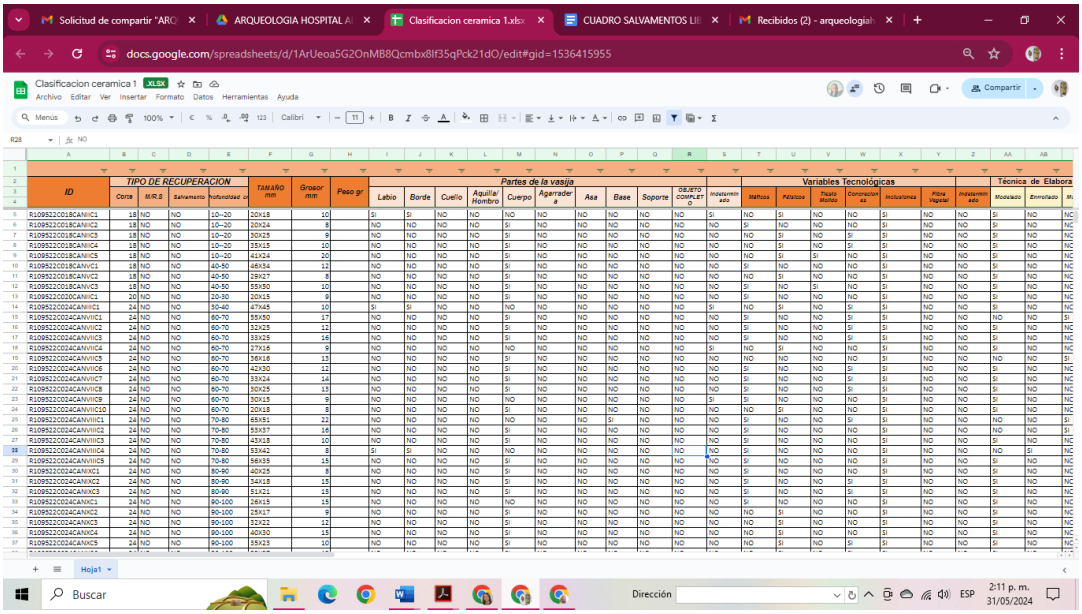
En el Laboratorio de Arqueología se lleva a cabo el lavado, secado, separación por tamaños, identificación de fragmentos diagnósticos, todo esto en el material cerámico que ha sido recuperado en las recolecciones Superficiales (R.S.), en las excavaciones de los cortes estratigráficos, en la excavación de los rasgos y salvamentos identificados.

El material recuperado debe ser fotografiado y dibujados para ser clasificado de acuerdo con las tipologías que se han definido para la región del cauca medio, apoyados en la propuesta de la investigación de Aerocafe.

En cuanto a los líticos, los criterios de clasificación y tipología se harán por variables tecnológicas, morfológicas funcionales, como atributos que permitirán generar mutua exclusión, en cada uno de los grupos elaborados como clasificación. El material óseo humano contará con una cuarteta básica donde se identifique cada uno de los ejemplares, su número y a que parte del esqueleto pertenece, en ellos también se determinará número mínimo de individuos. El material hallado durante el desarrollo del Plan de Manejo Arqueológico se encuentra almacenado en un espacio idóneo siguiendo los protocolos aprobados por el ICANH.

Durante el mes se realizan actividades de lavado, secado, separado, restauración, limpieza y clasificación en los elementos cerámicos, en la tabla de clasificación se tiene en cuenta variedad de atributos, como los son tecnológicos, estilísticos,

funcionales, forma, técnicas de elaboración, entre otros, todo esto para tener una identificación completa de los elementos hallados.



FOTOGRAFÍA 21 TABLA DE CLASIFICACIÓN CERÁMICA

2.7 cronograma de capacitaciones

Dando respuesta al programa de arqueología publica, se desarrollarán capacitaciones y actividades con temas variados, tales como:

	Capacitaciones

1	Programa Arqueología Preventiva
2	Qué es el Patrimonio Arqueológico.
3	Contexto Arqueológico Regional
4	Por qué sirve la arqueología.
5	¿Por qué debemos cuidar el Patrimonio?
6	Política Pública asociada al Patrimonio.
7	Auditorías Internas al proceso Arqueológico.

FOTOGRAFÍA 22 LISTADO CAPACITACIONES



Elaboró: Arqueóloga Ángela Patricia Barco Marín
Arqueóloga Líder, Coordinadora del Programa de Arqueología
Consorcio Edificio Hospitalario de Risaralda.